



JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCVII - N° 227
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 12
Sociedades Comerciales	Pág. 12

ASAMBLEAS

VALLE SERENO SA

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas a asamblea general Ordinaria a celebrarse el día 14/12/2023, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, mediante la metodología online vía GoogleMeet ingresando en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/nho-pbhy-oaz>, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y Anexos, de acuerdo al artículo 234 inc.1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2023 y consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del art 275 de la Ley 19.550 y fijación de sus honorarios. 4) Consideración de la propuesta realizada por vecinos sobre la incorporación de un nuevo servicio encargado de la gestión del mantenimiento y de la ejecución de determinadas labores administrativas. 5) Ratificación en todo su contenido de la Asamblea Ordinaria n° 17 de fecha 5/01/2023. Santa Rosa de Calamuchita, 24 de Noviembre de 2023.

5 días - N° 497222 - \$ 11477 - 30/11/2023 - BOE

CLINICA REGIONAL DEL SUD S.A.

RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2023, en Primera convocatoria a las 19.30 horas y en Segunda Convocatoria a las 20.30 horas, a celebrarse en las instalaciones del "Colegio Médico de Río Cuarto" sito en calle Constitución 1057- Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable

correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 2023. 3) Tratamiento y resolución del Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la incorporación de profesionales con la categoría de permanente (Art. 11 del Reglamento Interno). 5) Renovación Parcial del Directorio conforme Art. 14 del Estatuto, previa fijación de su número. 6) Constitución de reserva facultativa con expresa afectación a la adquisición de acciones de la sociedad en los términos del Art. 220 inc 2º LGS- NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidos al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 494022 - \$ 4943 - 6/12/2023 - BOE

JOFEL S.A

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 07/12/2023 a las 20 hs. en Chile N° 15. Hernando. Orden del Día: 1) Designación de nuevas autoridades.

5 días - N° 497938 - \$ 1600 - 4/12/2023 - BOE

COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA,
CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES
PARA EL PERSONAL DE E.D.A.S.A. LTDA.

CONVOCATORIA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° XXIV – 2 DE DICIEMBRE DE 2023 13:00 HS. Conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley 20.337/73, en los artículos 30 y 31 del Estatuto Social de la Cooperativa y a lo resuelto por el Consejo de Administración según Acta N° 342 SE CONVOCA a los señores socios de la COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE EDASA LTDA., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° XXIV, a celebrarse el día 2 de diciembre de 2023 a las 13:00 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Motivos por la realización de la Asamblea fuera del termino previsto por la Ley. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de

Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor Externo e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2023. 4) Tratamiento de los resultados acumulados no asignados negativos y tratamiento de la capitalización de la cuenta "ajuste de capital". 5) Consideración de la cuota para "Gastos de Administración", la cuota de Aporte al "Fondo para Subsidios", la cuota de "Aporte de Capital y las tasas de interes a percibir y retribución por las tareas realizadas por los miembros del consejo de administración, según lo previsto en el art. 50 del Estatuto Social. 6) Consideración del "Plan de Adhesión de Nuevos Asociados." 7) Renovación parcial de autoridades: Elección de tres consejeros titulares por tres años, elección de un consejero titular por 1 año y elección de dos consejeros suplentes por un año por finalización de sus mandatos. 8) Elección de Síndico Titular y del Síndico Suplente, ambos por un año por finalización de sus mandatos. 9) Proclamación de los electos. Por el consejo de administración.

3 días - N° 494519 - \$ 5942,55 - 30/11/2023 - BOE

INSA COMERCIO EXTERIOR S.A.

VILLA MARIA

Convocase a los Señores Accionistas de INSA COMERCIO EXTERIOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de Diciembre de 2023, a las trece horas en primera convocatoria, y a las catorce horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el Inciso 1 del Artículo 234 de la Ley 19.550, Memoria y Proyecto de distribución de Utilidades, referidos al Ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2022. 4) Consideración de

la gestión del órgano de administración por sus funciones durante el Ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2022. 5) Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550, por sus funciones durante el Ejercicio cerrado al 30 de Noviembre de 2022, si correspondiere. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Documentación a considerar a su disposición en la sede social por el término de ley. El Directorio

5 días - N° 495558 - \$ 5504,75 - 1/12/2023 - BOE

INDELMA S.A.

VILLA MARIA

Convocase a los Señores Accionistas de INDELMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de Diciembre de 2023, a las diez horas en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el Inciso 1 del Artículo 234 de la Ley 19.550, Memoria y Proyecto de distribución de Utilidades, referidos al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 5) Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550, por sus funciones durante el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022, si correspondiere. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Documentación a considerar a su disposición en la sede social por el término de ley. El Directorio.

5 días - N° 495564 - \$ 5331,50 - 1/12/2023 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO Y CENTRO DE CAZA Y PESCA DE JUSTINIANO POSSE

Por Acta N° 277 de la Comisión Directiva, de fecha 16/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de enero de 2024, a las 21.30 horas, en la sede social sita en zona rural a 5 km. aproximadamente al oeste de la localidad de Justiniano Posse, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Causas de convocatoria a asamblea fuera de termino; 3) Consideración de

la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 77, cerrado el 31 de Agosto de 2023; 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva, según lo establece el artículo N° 18, 19 y 81 del Estatuto. Se renovará la mitad de miembros que no caducaron en la última Asamblea. 5) Renovación de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas, según lo establece el artículo n° 60 del Estatuto; 6) Designación de tres socios para conformar la Junta Electoral; 7) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 495767 - \$ 8060 - 1/12/2023 - BOE

FUNDACION SEGUNDO CENTENARIO CORDOBA

Se hace saber a Uds. que la entidad denominada "FUNDACIÓN SEGUNDO CENTENARIO CORDOBA" ha decidido, a través de la reunión del consejo de administración celebrada el 2 de noviembre de 2023, convocar a Reunión General Ordinaria para el día 5 de diciembre del año 2023, a las 20:30 hs, en el domicilio sede de la fundación, sito en calle Calle Tandil 1436, barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del Día: 1º) lectura del Acta anterior; 2º) Designación de dos (2) miembros para suscribir el Acta; 3º) Motivo por el cuál no se realizó la Asamblea General Ordinaria en tiempo y forma; 4º) Aprobación de los balances Generales de los cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 5º) Elección de nuevas autoridades del consejo de administración.-

5 días - N° 495891 - \$ 3410 - 1/12/2023 - BOE

SOCIEDAD FRANCESA SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA

CONVOCATORIA. Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de Diciembre de 2023, las 19.00 horas, en nuestra sede social, cita en calle La Rioja N°382 para tratar el siguiente Orden del Día ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asambleistas para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario 2. Motivos por lo que se convoca fuera de término 3. Lectura y consideración de la memoria 4. Lectura y consideración de los balances e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicio iniciados el 01 de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023 5. Consideración de la cuota social y demás aranceles 6. Renovación total del consejo directivo y junta fiscalizadora por cumplimiento del mandato En caso de no haber quórum a la

hora estipulada, la sesión se realizara treinta (30) minutos después, con el número de socios asistentes que hubiere (Art. 40 del Estatuto).

17 días - N° 496000 - \$ 12665 - 21/12/2023 - BOE

SPORT AUTOMOVIL CLUB SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo del "SPORT AUTOMOVIL CLUB SAN FRANCISCO" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023), a las veinte (20) horas, la cual, se llevará a cabo de manera presencial en el salón de actos de la sede social de calle Urquiza N° 551 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen acta; 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informes y Estado contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2023. Fdo. El Consejo Directivo.

3 días - N° 496134 - \$ 1885,35 - 4/12/2023 - BOE

SOCIEDAD RURAL DEL OESTE DE CORDOBA

VILLA DOLORES

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de diciembre de 2023, a las 19.30 horas, en la sede social - Pte. Illia 305, Villa Dolores. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/12/2022.- 4º) Formación de Comisión Escrutadora.- 5º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.-

3 días - N° 496188 - \$ 1283,70 - 30/11/2023 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL CAROLA LORENZINI - ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 100 de la comisión Directiva de fecha 27 de Octubre de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 1 de Diciembre del 2023, a las 18.00hs, en la sede social sita en calle Ingeniero Lopez N° 1540/44, B° Carola Lorenzini de Córdoba Capital - Provincia de Córdoba, A los fines de Tratar el siguiente Orden del día: 1) designación

de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Informar a los Sr. Asociados sobre la situación actual del Club, las mejoras realizadas en el año 2023 e informar las actividades que se realizarán en el año 2024 3) Se pondrá en consideración para revisión y aprobación Memoria, Balance General, Estados de cuenta e informe de comisión revisora de cuenta del ejercicio cerrado al 31/08/2023.

3 días - N° 496411 - \$ 2131,05 - 30/11/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CENTRO DE PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN
Y DESARROLLO DEL TRABAJO
ENTRASLASIERRA**

VILLA CURA BROCHERO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 13 de noviembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a la "Asociación Civil Centro de Promoción, Capacitación y Desarrollo del Trabajo en Traslasierra" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de diciembre de 2023, a las 10 horas, en la sede social sita en Calle Publica s/n Paraje la gloria, (kilómetro 5 1 casa a la izquierda), de la localidad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, De la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de diciembre de 2.022

3 días - N° 496518 - \$ 1907,40 - 30/11/2023 - BOE

UR CLAROS VILLAGE S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "UR RESIDENCIAL CLAROS VILLAGE S.A." a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA (MIXTA) de Accionistas en primera convocatoria para el día 14 de diciembre de 2023 a las 17:30 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18:30 hs. en domicilio sito en Av. 11 de Septiembre N° 3200, Manzana 25 del B° Claros Village (Club House del barrio) de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Rectificación y Ratificación Asamblea Gral. Ordinaria de fecha del 05.12.22. 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. 3) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 4)

Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio N° 6. 6) Reforma del Estatuto social, Arts. 4° y 5°; aumento de Capital Social art. 188 LGS. 7) Reforma del Estatuto Social, Art. 1°; Cambio de Sede Social. 8) Tratamiento y aprobación Reglamento Interno complementario. 9) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 11 de diciembre de 2023 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 497194 - \$ 14409,50 - 5/12/2023 - BOE

TORRE ANGELA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convocase a los Sres. Accionistas de TORRE ANGELA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2023, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en calle 27 de Abril 370, Piso N° 29, Oficina "B", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración de la modificación del artículo 11 del Estatuto. 3- Consideración de la modificación del artículo 15 del Estatuto. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, según lo prescrito por el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 12/12/2023 a las 16.00 hs. en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 496569 - \$ 4103 - 30/11/2023 - BOE

LOMAS DE LA CAROLINA S.A.

El Directorio de Lomas de la Carolina S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15/12/2023 en la sede social ubicada en Av. Ejército Argentino 9520 de la ciudad de Córdoba, a las 18Hs. en primera convocatoria y a las 19:00Hs. en segunda convocatoria, según el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta junto con el Presidente. 2) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 Inc 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 28 cerrado el 31 de Julio de 2023. Hágase

saber a los accionistas que deben comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la asamblea (Art 238 LSC) de lunes a viernes a 9 a 17 horas y que podrán concurrir personalmente o mediante apoderado, todo de acuerdo a lo prescrito en el Art. 35 del Estatuto Social. La documentación a analizar se encuentra a su entera disposición en la sede social en idéntico horario. El Directorio.

5 días - N° 496851 - \$ 8298 - 30/11/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CATEDRAL EN ACCION**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 01 de Diciembre de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en Calle José de Figueroa N° 53, B° San Ignacio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2020, 2021 y 2022. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva. Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular – Vocal Suplente y nueva Comisión revisora de Cuentas: Titular y Suplente. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 497077 - \$ 2071,20 - 30/11/2023 - BOE

AGRO ALLIANCE S.A.

VILLA NUEVA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de Diciembre de 2023 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Ruta Provincial N° 2 Km. 89 de la Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de las razones por las cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31 de Mayo de 2022. 3°) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2022. 4°) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley Gene-

ral de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 cerrado el 31 de Mayo de 2023. 5º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio, aún sobre los límites establecidos por el art. 261 de la Ley General de Sociedades, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 7 cerrado al 31 de Mayo de 2022, y N° 8 cerrado al 31 de Mayo de 2023, respectivamente. Asimismo se hace saber a los accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Libro Depósito de Acciones el día 07 de Diciembre de 2023 a las 17:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social, hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día de la fecha y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la dirección de la sede social y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes en el horario de 09 a 16 horas, copias de la documentación contable y Memoria del Directorio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

4 días - N° 497323 - \$ 7931,80 - 1/12/2023 - BOE

**CENTRO VECINAL
DALMACIO VELEZ SANSFIELD**

SAN FRANCISCO

El CENTRO VECINAL DALMACIO VELEZ SANSFIELD CUIT: 30-66915636-3 convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 19 del mes de Diciembre de 2023 a las 19:30 horas, con una tolerancia de una hora, conforme estatuto social, la cual será presencial en la sede de la asociación sita en calle Dr. Juan José Paso n° 1440, de esta ciudad de San Francisco. En la asamblea se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Aprobación del Balance y sus estados Contables del período 2023; 3) Elección de la nueva Comisión Directiva.

1 día - N° 497272 - \$ 402,70 - 30/11/2023 - BOE

**TERCERA ORDEN FRANCISCANA
DE CÓRDOBA - FRATERNIDAD
SANTA ROSA DE VITERBO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 17/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16/12/2023, a las 15 hs, en la sede social sita en calle Entre Ríos N° 142 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) hermanos o hermanas para que suscriban el acta de asamblea junto a la Ministra y

el Secretario; 2) Consideración del motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, el Informe del Revisor de Cuentas y la documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 45, cerrado el treinta y uno (31) de julio de 2023. 4) Otorgar Autorización y Poder Especial a la hermana Adriana Carolina Paredes, D.N.I. N° 28.653.377, a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente de la asamblea. Fdo.: Comisión Directiva Fraternidad Santa Rosa de Viterbo.

3 días - N° 497297 - \$ 2704,35 - 30/11/2023 - BOE

**OCS
ORGANIZACION CORDOBESA DE SORDOS**

En la ciudad de Córdoba a los 31 días del mes de octubre del año 2023, siendo las 18 hs. reúne la Comisión Directiva de OCS (Organización Cordobesa de Sordos), hallándose presentes en la sede de la calle Armengol Tecera N° 48 B° Alto Alberdi. El señor Presidente informa la convocatoria de la asamblea extraordinaria que llevará a cabo para el 01 de diciembre de 2023 a las 18hs y tratemos con el siguiente orden del día: 1) - Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) - Designación de dos socios/as como testigos para firmar el Acta de la presente asamblea. 3) - Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados de los periodos de 2020, 2021, 2022 y 2023.- 4) - Se presenta el denunciante socio Sergio Alamo contra la Comisión Directiva. 5) - Se presenta el denunciante socio Darío Ojeda contra la Comisión Directiva. 6) - Designación de nuevos miembros para la Comisión Directiva del periodo 2023- 2025. 7) - Elección de la comisión de Revisores de Cuenta por el periodo de un año. 8) - Modificación del Estatuto. 9) - Causas por asamblea fuera de termino. Sin otro particular, saludamos Atte.- Comisión Directiva OCS

3 días - N° 497497 - \$ 3252,45 - 30/11/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN ESCOLAR Y
CULTURAL ARGENTINO GERMANA
DE VILLA GENERAL BELGRANO**

Comisión Directiva de la Asociación Escolar y Cultural Argentino Germana de Villa General Belgrano. Señores socios: La Comisión Directiva de la Asociación Escolar y Cultural Argentino Germana de Villa General Belgrano, convoca a sus asociados a constituirse en Asamblea General Ordinaria correspondiente al quincuagésimo

Ejercicio Económico, el día 06 de diciembre a las diecinueve horas, en su sede social por ingreso lateral calle Tablada n° 0 de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Dos (2) Socios para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones por lo que la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Ratificar Asamblea General Ordinaria N° 49 del 29/06/2022 observada por IPJ conforme al art. 52 y 251 de la Resolución 50/2021 y el 172 del CCCN - reforma del artículo 36º ; 4) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente al 50º Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2023 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Elección de una Comisión Escrutadora; 6) Elección de 9 (nueve) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de 2 años para cubrir los cargos de: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, Secretario, Prosecretario y 3 (tres) vocales titulares y elección de 3 (tres) vocales suplentes por el término de 1 (un) año; 7) Elección de 3 (tres) miembros titulares para la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 años y 1 (un) miembro suplente por el término de 1 (un) año. Fdo.: Isabel Bichler Pro-Secretaria - Gustavo Schüller Presidente.

7 días - N° 497512 - \$ 10293,85 - 6/12/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL KALEN

ALTA GRACIA

Convocatoria a asamblea General Extraordinaria N°88, los miembros de la Comisión directiva con la presencia de las siguientes autoridades: Presidente: María Silvina Luchino, DNI N° 23.258.499; Secretaria: Dorian Ana Diaz, DNI N° 17.490.759; Tesorera: Luciana Elizabet Gigena, DNI N° 32.080.129; Vocal Titular: Mariela Celeste Asúa, DNI N° 17.319.382; Vocal suplente: CLAUDINA SUSANA PAEZ DNI N° 26.482.842, Vocal suplente: María Del Carmen Avalos DNI N° 10.750.623 Revisor/A De Cuentas Titular: Mirta Gabriela Aguilar, DNI N° 20575666, Revisor/a de Cuentas Suplente: Federico Jesús Álvarez Aguilar DNI N° 36.119.884, de fecha 15/11/2023, se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 19 de diciembre de 2023 a las 18 hs., en sede social cita en Calle Prudencio Bustos Esquina Agustin Aguirre 302, Alta Gracia, Santa María, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Modificación del Artículo 13 cambios de los miembro de la comisión directiva: reducción, designación, distribución y aceptación de cargos de los nuevos miembros de órgano de gobierno y fiscalización en virtud de encontrarse vencido el término por el cual fueron-aceptados..

2) Modificación del Artículo 13 del Cambio en la duración del mandato por tres años corridos a partir de la aprobación de la asamblea extraordinaria realizada el 19 de diciembre 2023.3) Lectura de la memoria anual y aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio N° 12 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y ejercicio N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2022.

3 días - N° 497603 - \$ 4276,20 - 4/12/2023 - BOE

COOPERATIVA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DEL VALLE DE CALAMUCHITA LIMITADA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Tratamiento de Residuos del Valle de Calamuchita Limitada, el día 22/12/2023 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la planta de Residuos Sólidos Urbanos Calamuchita, camino provincial, Cañada Grande Pedanía Santa Rosa, departamento Calamuchita, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea junto al Presidente y Secretario de la misma. 2) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. 3) Comunicación del listado de los miembros asociados actualizado al día de la fecha. 4) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Flujo de Efectivo; Cuadros Anexos; Memoria; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditoría correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022.

5 días - N° 497679 - \$ 3761,75 - 5/12/2023 - BOE

COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL PAZ DE MARCOS JUAREZ LIMITADA

MARCOS JUAREZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL PAZ DE MARCOS JUAREZ LIMITADA": CONVOCATORIA: Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, tenemos el agrado de convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Martes 19 de Diciembre de 2023, a las 8:30 hs. en el Edificio Casa Central de la Cooperativa, ubicado en Bv. Lardizábal 840, de esta ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de esta Asamblea. 2.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e

Informe de Auditoría, destino del saldo de ajuste de capital y destino del excedente del ejercicio, correspondiente al septuagésimo primer ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023. 3.- Designación de tres asambleístas para que integren la mesa receptora de votos y practiquen el escrutinio de la elección de autoridades. 4.- Elección: a) Cinco Consejeros Titulares en reemplazo de los Señores: Mateo Germanetti, Federico José Plaza, Alberto Elio Francioni, Alberto Domingo Dellarossa y Fabián José Pettinari. b) Cinco Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores: Sebastián Chiacchiera, Rubén Ricci, Adrián Santiago Riva, Marcos Buhlmann y Carolina Biga por término de sus respectivos mandatos. c) Elección del Síndico Titular y Suplente en reemplazo de la Sra. Daniela Ballario y de la Sra. María Verónica Ballario, por cumplimiento de sus respectivos mandatos. NOTA: En caso de no obtener quórum reglamentario a la hora señalada, la Asamblea se realizará válidamente una hora después con cualquier número de socios de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 20.337 y el artículo 33 de los estatutos de la Cooperativa. FIRMADO: Dante CASTELLARO – Presidente; Ricardo DELLA ROSSA – Secretario.

3 días - N° 497730 - \$ 5407,05 - 1/12/2023 - BOE

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE CORDOBA

Convoca a todos/as sus asociados/as a participar de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de diciembre del 2023 a las 18hs, en la sede social Maipu 350, Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba. El orden del día será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Rectificación del estatuto reformado en la asamblea del 27 de julio de 2023. 3) Ratificación de la asamblea del 27 de julio de 2023.

3 días - N° 497682 - \$ 770,25 - 4/12/2023 - BOE

BIBLIOTECA PÚBLICA Y POPULAR DE COLONIA VIGNAUD - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Reunión de Comisión Normalizadora del 17/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 18 de Diciembre de 2023, a las veinte horas (20:00hs), de manera presencial, en la sede social sita en calle Independencia s/n° de la Colonia Vignaud (Cba.-); para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial; 4) Elección de autoridades para cubrir los

cargos en los siguientes órganos: Órgano de Gobierno: Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Dos (2) Vocales Titulares, Dos (2) Vocales Suplentes; Junta Electoral: Dos (2) Miembros Titulares y Dos (2) Miembros Suplentes; y Órgano de Fiscalización: Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente; todos los nombrados por el término de dos años.- Fdo.: La Comisión Normalizadora.

3 días - N° 497818 - \$ 2981,55 - 4/12/2023 - BOE

BIBLIOTECA PÚBLICA Y POPULAR DE COLONIA VIGNAUD - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Reunión de Comisión Normalizadora del 17/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 18 de Diciembre de 2023, a las veinte horas (20:00hs), de manera presencial, en la sede social sita en calle Independencia s/n° de la Colonia Vignaud (Cba.-); para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial; 4) Elección de autoridades para cubrir los cargos en los siguientes órganos: Órgano de Gobierno: Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Dos (2) Vocales Titulares, Dos (2) Vocales Suplentes; Junta Electoral: Dos (2) Miembros Titulares y Dos (2) Miembros Suplentes; y Órgano de Fiscalización: Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente; todos los nombrados por el término de dos años.- Fdo.: La Comisión Normalizadora.

3 días - N° 497819 - \$ 2981,55 - 4/12/2023 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MORRISON LTDA.

Convocatoria. Señores Asociados: En cumplimiento del Art. 55 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2023, a las diecinueve treinta (19:30) horas en el S.U.M. Municipal, sito en calle Maipú 362 de nuestra localidad de Morrison, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de las razones de demora en la celebración de la Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de resultados, Anexos,

Informe de Auditoría Externa y del Síndico, Proyecto de distribución de superávit, todo correspondiente al 53° ejercicio económico financiero finalizado el 30 de junio de 2023. 4) Elección de: a) tres (3) consejeros titulares por tres (3) años. b) tres (3) consejeros suplentes por un año. c) un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por un año. Consejeros titulares por terminación de mandato, señores RIVERA Javier Edgardo, ROTH Marcelo Daniel, GIANNONE Gabriel; consejeros suplentes por terminación de mandatos señores/as SANTARELLI Daniel, FARGIONI Cristian; consejeros suplentes por puesto vacante del señor YOVAN German Mariano quien ha pasado a ser consejero titular en reemplazo del consejero renunciante GUDIÑO, Luis Ángel; síndico titular y suplente señores/as Gustavo Nicolás Chipolla y Ana Carolina Zulaica respectivamente. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3 días - N° 497874 - \$ 6690,60 - 30/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL DEFENSORES BOCA JUNIORS CAMILO ALDAO

Convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, el día 15 de Diciembre de 2023, a las 20:00 HS, en la Sede Social sita en calle Bv. Jose María Aldao 755 de Camilo Aldao. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. 3) Ratificar los puntos 3º a 8º del orden del día de la Asamblea Extraordinaria realizada el 10 de Octubre de 2023: 3) Ratificar el punto 3º del orden del día de la Asamblea Extraordinaria realizada el 23 de Febrero de 2023: "3) Ratificar los puntos 1 a 7 tratados en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 9 de Diciembre de 2021 a las 21:30hs en el Local Social del Club Asocacion Civil Defensores Boca Junior Camilo Aldao a saber: 1º) Lectura del Acta Anterior.- 2º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario.-3º) Informar sobre las causales del por qué no se realizó en término la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio N° 1 año 2015, Ejercicio N° 2 Año 2016, Ejercicio N° 3 Año 2017, Ejercicio N° 4 año 2018, Ejercicio N° 5 Año 2019, Ejercicio N° 6 Año 2020.- 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de Diciembre de 2015, Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de Diciembre de 2016, Económico N° 3, cerrado el 31 de Diciembre de 2017, Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de Diciembre de 2018, Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31 de Diciembre de

2019, Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de Diciembre de 2020.- 5º) Elección Total de la Comisión Directiva: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesoroero y Tres (3) Vocales Titulares por finalización de sus mandatos y por dos (2) años, Dos (2) Vocales Suplentes y Dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por finalización de sus mandatos y por dos (2) años. 6) Proclamación de los electos. 7) Autorizar reajuste de Cuotas Sociales.-" 4) Ratificar el punto 4º del orden del día de la Asamblea Extraordinaria realizada el 23 de Febrero de 2023: "Rectificación del punto 8 del orden del día de la ya enunciada Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 09/12/2021, por ser materia a tratar en Asamblea Extraordinaria: 8º) Autorización venta de Inmueble. 5) Ratificar el punto 5º del Orden del día de la Asamblea Extraordinaria realizada con fecha 23/02/2023: "5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de Diciembre de 2021" 6) Elección de la Junta Electoral, compuesta por Dos Miembros Titulares y Uno Suplente, por el término de Dos (2) años. 7) Reforma del Estatuto, a saber Artículos: ART.13, ART. 14 Y ART. 31 8) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de Diciembre de 2022 e informar los motivos por los que este ejercicio fue tratado fuera de término. El Secretario.-

3 días - N° 498089 - \$ 16484,40 - 30/11/2023 - BOE

CENTRO FRIULANO DE COLONIA CAROYA

CONVOCATORIA. CONVÓCASE a los Sres. Socios del CENTRO FRIULANO DE COLONIA CAROYA, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 04 de diciembre de 2023, a las 20:00 hs. en la Sede Social sita en Av. San Martín N° 2.842 de la Ciudad de Colonia Caroya. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea General Ordinaria. 2. Motivos por los cuales la Asamblea fuera de término. 3. Elección de los Miembros de Comisión Directiva que culminan sus mandatos el próximo 02 de Enero de 2024, quiénes asumirán sus cargos inmediatamente, a saber: un (1) Presidente, Un (1) Secretario, Un (1) Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y seis (6) Vocales Suplentes. 4. Elección de tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes de la Comisión Revisado-

ra de Cuentas, en reemplazo de quiénes culminan su mandato el día 2 de Enero de 2024, asumiendo los mismos inmediatamente. 5. Elección de tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes de la Junta Electoral, en reemplazo de quiénes culminan su mandato el próximo 2 de Enero de 2024, asumiendo los mismos inmediatamente. 6. Lectura, consideración, tratamiento y aprobación de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2023.

1 día - N° 498256 - \$ 1214,35 - 30/11/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO LOS ANDES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Sesión de Comisión Directiva, de fecha 23/11/2023, sus integrantes convocan a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27/12/2023, a las 20 horas, aquí en el local social sito en calle Salta N° 655 de Alejo Ledesma, siendo el Orden del Día de la misma: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que presidan y suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura del acta de asamblea anterior. 3) Tratamiento y fijación nuevo valor cuota social. 4) Consultar y decidir si se presentan e inscriben equipos de 1º y 4º categoría de fútbol masculino, para los campeonatos Apertura y Clausura de la Liga Regional de Fútbol de Canals, en el año 2024. 5) Conformación de una Mutual de Asociados, y / o Cooperativa. 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva (Órgano de Gobierno). Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 498265 - \$ 2367,30 - 4/12/2023 - BOE

JOSE SANTOS ANGEL CIRAMI S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de JOSE SANTOS ANGEL CIRAMI S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Río Negro N° 870 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 34, iniciado el 1º de julio

de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio; 6º) Gestión del Directorio por su actuación durante el ejercicio en cuestión; 7º) Consideración de la conveniencia de capitalizar, total o parcialmente, los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital social puestos a disposición por los señores accionistas. Aumento de capital social y emisión de acciones. Autorizaciones y delegaciones al Directorio. Nueva redacción del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 8º) Tratamiento de la conveniencia de ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta N° 39 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 28 de julio de 2023; y 9º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 14 de diciembre de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 498281 - \$ 10565,75 - 6/12/2023 - BOE

SOCIEDAD DE ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 07 de Diciembre de 2023, a las 13 hs, en Circulo Médicos de Córdoba, situado en Av. Ambrosio Olmos 820, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Consideración de: Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio cerrados el 31/08/2023.3) Designar a dos asociados para la firma del acta.

3 días - N° 498337 - \$ 2194,20 - 30/11/2023 - BOE

RADIO CLUB ALTA GRACIA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 16 de diciembre de 2023 a las 11 hs en Aristóbulo del Valle esq. Intendente Costantini, Alta Gracia, para considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 30/09/2023. 4) Elección de los siguientes cargos de la Comisión directiva:

va: Presidente, Tesorero, 2º Vocal Titular, 4º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente (por el término de un año), 3º Vocal Suplente, 1º Y 2º Revisor de Cuentas Titular, Revisor de Cuentas Suplente. Dicha Asamblea se realizará de manera presencial.

3 días - N° 498344 - \$ 4020 - 30/11/2023 - BOE

ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva de ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO, tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 14/12/2023 a las 19:00 hs. a realizarse en el polideportivo sito en Belisario Roldán esq. San Martín, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior.- 3) Elección de dos (2) socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 63 comprendido entre el 01-04-2022 y el 31-03-2023.

8 días - N° 498358 - \$ 11876 - 7/12/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BOCHIN CLUB DE CORRAL DE BUSTOS

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 23 de Noviembre de 2023, la Asociación Civil Bochin Club de Corral de Bustos convoca a Asamblea General Ordinaria, fuera de término para el día 20 de Diciembre de 2023 a las 21:00 Hs en la Sede Social sita en calle Lavalle y San Lorenzo de esta ciudad a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados para que en nombre y representación de la Asamblea firmen y aprueben el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Modificación integral del Estatuto Social; 3) Lectura y consideración Acta Anterior; 4) Considerar motivo por el cual la asamblea se realiza fuera del término fijado en el Estatuto. 5) Fijar la cuota social mensual, 6) Lectura, Consideración y Resolución sobre la Memoria, el Balance general económico, Cuadro de Ingresos y Egresos, Cuadro de Flujo de Fondos, Estado de

Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Junta Revisora de Cuentas, e informe del Auditor Externo y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 47, 48, 49, 50, 51 y 52, cerrados el 31 de Diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente 7º) Designación de tres asambleístas para que ejerzan la función de comisión escrutadora; 8º) Elección de autoridades, 9º) Palabra Libre.

5 días - N° 498030 - \$ 5977,25 - 6/12/2023 - BOE

FEDESCOR

CONVOCA A los Señores Representantes de las Cooperativas Asociadas: En cumplimiento de lo establecido en nuestro Estatuto y Ley 20.337, el Consejo de Administración de la FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS ELÉCTRICAS Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA -FEDESCOR-, matrícula Ex-INAC 10.666, CONVOCA a las Cooperativas Asociadas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el Viernes 15 de Diciembre 2023 a partir de las 09:00 hs. en la Sede administrativa de Fecescor sita en Av. Poeta Lugones 24 PB -Bo. Nueva Córdoba (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la representación de los asistentes y constitución de la Asamblea. 2. Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3. Motivos realización asamblea fuera de término. 4. Consideración de la Memoria y Gestión, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas, Informes del Síndico y del Auditor, correspondiente al 37º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2023. 5. Consideración y determinación de: a) Presupuesto General Económico y de Inversiones (Art. 43 inc.11 del Estatuto Social) y b) aprobación de su Distribución en la cuota de Sostenimiento y eventual capitalización. 6. Consideración de: a) Implementación Declaración Jurada Anual / Datos de las Cooperativas Asociadas a los fines estadísticos (Art. 11 "d"); b) Consideración de Autorización de la Asamblea al Consejo de Administración para su diseño, contenido y/o actualización; c) aplicación de Multa por incumplimiento (Art.13º Estatuto Social). 7. Servicios Fecescor S.A. – Autorización para venta de Acciones a Cooperativas Asociadas y confección de Reglamento. 8. Servicios Fecescor S.A. – Modificación Objeto Social del Estatuto. 9. Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de Mesa escrutadora ; b) Elección de SEIS Consejeras Titulares por TRES AÑOS por terminación de Mandatos de las siguientes Asociadas: "Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de DEAN FUNES Ltda.";

"Cooperativa de Servicios Públicos DEL CAMPILLO Ltda"; "Cooperativa de Electricidad Ltda. de RIO PRIMERO"; "Cooperativa Ltda. de S.P., Créd., Cons. y Viv. SAN ANTONIO DEL LITIN"; "Cooperativa Eléctrica Ltda. de SAN JOSE DE LA DORMIDA" y "Cooperativa Eléctrica Mixta del Oeste CEMDO Ltda." (VILLA DOLORES); c) Elección de SEIS Consejeras Suplentes por UN AÑO por terminación de Mandato de las siguientes Asociadas: "Cooperativa de Electricidad y S.P. de COLONIA ALMADA Ltda."; "Cooperativa de Electricidad y S.P. de SERRANO Ltda."; Cooperativa de Electricidad y S.P. de ALTOS DE CHIPION Ltda."; "Cooperativa F.E.L. Ltda." (LABOULAYE) "Cooperativa de Electricidad y S.P. de IDIAZABAL Ltda."; Cooperativa Eléctrica y de Obras y S.P. de VILLA DE LAS ROSAS Ltda."; d) Elección de Un Síndico Titular por UN AÑO por finalización de Mandato de "Cooperativa de Servicios Públicos de NONO Ltda.; y elección de un Síndico Suplente por UN AÑO por terminación de Mandato de "Cooperativa de Electricidad y S.P. Ltda. CELJO" de JOVITA. Sr. Dario Fernandez - Sr. Victor Gianandrea - Secretario - Vice-Presidente. En vig Art. 30 y Art. 31 Estatuto Social

3 días - N° 498526 - \$ 16545,60 - 1/12/2023 - BOE

COLEGIO MEDICO DE OLIVA ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 486 de la Comisión Directiva, de fecha 10 de Noviembre de 2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2023, a las 20:00 hs, en el domicilio sito en calle Bartolomé Mitre N° 10 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 40 cerrado el 31 de Julio 2023 3) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 498429 - \$ 4004,70 - 30/11/2023 - BOE

MELANA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - El Directorio de MELANA Y CIA. S.AL convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Diciembre de 2023 a las 17 horas, a realizarse en la sede social de calle San Martín 927 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero:

Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el presidente. Segundo: Tratamiento de la documentación que prevé el art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades. Tercero: Tratamiento de la gestión de la Presidente de la sociedad por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023. Cuarto: Tratamiento de la gestión del Vicepresidente de la sociedad por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023. Villa Carlos Paz, Noviembre 2023.- Nota: La documentación que prevé el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley General de Sociedades).

5 días - N° 498390 - \$ 9386 - 4/12/2023 - BOE

IGLESIA EVANGÉLICA TABERNÁCULO BETHELEHEM ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA RUMIPAL

Por Acta N° 21 de la Comisión Directiva, de fecha 22/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2023, a las 19:00 hs. con modalidad presencial, en la dirección de calle Santa Cruz N° 253, Villa Rumipal, Prov. de Córdoba, a fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2º) Lectura del acta anterior; 3º) Motivos de realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término; 4º) Motivos por los que se celebra fuera de la sede social; 5º) Cambio de sede social; 6º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 498458 - \$ 637,90 - 30/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE GUIAS PROFESIONALES DE TURISMO DE VILLA CARLOS PAZ

NUEVA CONVOCATORIA A ASAMBLEA POR ERROR EN EL EDICTO DEL BOLETÍN OFICIAL. Debido a un error en el edicto oficial en el llamado asamblea para el día 29 de noviembre de 2023, esta comisión directiva resuelve hacer un nuevo llamado en tiempo y forma correctamente. La Asociación de guías profesionales de turismo de villa Carlos paz Agui convocó a Asamblea General Ordinaria, el día 21 de Diciembre las 19:30 a celebrarse en la Sala Francisco del Hotel Eleton cito en la calle Virgilio y Constantinopla de la ciudad de Villa Carlos Paz, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y con-

sideración del acta de la asamblea N° 0021 del libro de Actas Digital. 2) designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea general ordinaria junto con el presidente y secretario. 3) motivos por los cuales no se llamó en termino a asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio N 7. 4) lectura y consideración de la memoria anual del ejercicio N° 8. 5) informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio mencionado. 6) lectura y consideración de balance y estados contables correspondientes al ejercicio N° 7 iniciado el 1 de agosto 2021 y cerrado el 31 de julio del 2022, y el ejercicio numero 8 iniciado el 31 de julio 2022 y cerrado el 31 de julio 2023. 7) elección de autoridades por finalización de mandato de la totalidad de los miembros de la comisión directiva: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares, 2 vocales suplentes y de la Comisión Revisora de cuentas: 1 miembro titular y 2 miembros suplentes. 8) fijar y aprobar cuota social mensual a aportar por los socios.

3 días - N° 498600 - \$ 8793,60 - 1/12/2023 - BOE

INSTITUTO DE CULTURA ITALIANA DANTE ALIGHIERI

RIO CUARTO

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 21/12/2023 a las 18 hs en sede social de Colón 243, Río Cuarto, Cba. Orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, 2º) Exposición de motivos de la convocatoria fuera de término, 3º) Consideración y aprobación de Memoria, Balance General e Informe de Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2022.

3 días - N° 498604 - \$ 2428,80 - 1/12/2023 - BOE

ASOCIACION DE TIRO, PESCA Y CAZA DE SAMPACHO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por Acta de Comisión Directiva se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 05-12-2023, a las 21.00 horas, en la sede social en calle Moreno 113 Sampacho, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31-12-2016, cerrado al 31/12/2017 cerrado al 31/12/2018 cerrado al 31/12/2019 cerrado al 31/12/2020 cerrado al 31/12/2021 cerrado al 31/12/2022; 2) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secreta-

rio Suscriban el acta. 3) Elección de autoridades, comisión revisora de cuentas, Tribunal de Honor. 4) Presentación fuera de término.

3 días - N° 498650 - \$ 3355,80 - 4/12/2023 - BOE

CENTRO DE ESCRIBANOS JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 14 de Diciembre de 2023 a las 10 horas (10 hs.) en primera convocatoria y a las once horas (11 hs.) en segunda convocatoria, en la sede de la calle Sucre N° 231, Córdoba; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria y el Balance, por el ejercicio cerrado el 30-09-2023 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas. - 2) Elección de la Nueva Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el período 01-10-2023 al 30-09-2025. 3) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea. LA COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 498533 - \$ 1181,90 - 30/11/2023 - BOE

ASOC. CIV. DE TRANSPORTISTAS RURALES DE LA LOCALIDAD DE GRAL LEVALLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre del 2023, a las 19:30hs en el local social sito calle Francisco Martelli N°983, General Levalle, Pcia de Córdoba, para tratar el sgte. orden del día: 1- Consideración de los motivos de convocatoria fuera de término. 2- Designación de dos socios para que con el Presidente y el Secretario firmen el acta. 3- Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por dos ejercicios. 4- Lectura y consideración de las Memorias, Estados Contables y los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios anuales cerrados al 31 de diciembre de 2020, al 31 de diciembre del 2021 y al 31 de diciembre de 2022

3 días - N° 498554 - \$ 3805,80 - 1/12/2023 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE NONO LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 67° EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE NONO LTDA. Señores asociados: Conforme a lo dispuesto por el Art. 30 del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Nono Ltda. convoca a Asamblea General Ordinaria correspon-

diente al Ejercicio N° 67 cerrado el 31 de Julio de 2023 a realizarse en el Depósito sito en Haicana y Socachín (lado Este del Cementerio Municipal) de esta localidad de Nono a las 18:00 horas del Jueves 14 de Diciembre de 2023. ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2. Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Sindico, correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de Agosto de 2022 y finalizado el 31 de Julio de 2023. 4. Elección de tres Consejeros Titulares en reemplazo de Luis Vicente Oviedo, Hernán Pablo Castelli, y Klaus Seeger, por cese de mandatos, y tres Consejeros Suplentes en reemplazo de Juan José Molina, por haber asumido como Consejero Titular por la renuncia de Elinda Marcelina Villarreal, y de Michael Shapiro y Claudia Roxana Muñoz, por cese de mandatos, todo de acuerdo con el Art. 48° del Estatuto Social y el Art. 5 de la Resolución INAES 485/2021. 5. Proponer llevar la Cuota Capital del 12% actual al 18%. 6. Consideración de la continuidad y valor del Aporte Solidario. La Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados (Artículo N° 329 del Estatuto Social). Mario Javier Medina – Presidente, Luis Vicente Oviedo – Secretario, Hernán Pablo Castelli – Tesorero.

3 días - N° 498690 - \$ 10089 - 1/12/2023 - BOE

CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE

CONVOCATORIA - CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados en el "CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE", a realizarse el 21 de Diciembre de 2023, a las 20.00 horas, en la sede de la institución, sita en calle Belgrano N° 19 de Bell Ville (Cba.).- ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.- 2º) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta.- 3º) Consideración causales convocatoria fuera término Asamblea Ordinaria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2023.- 4º) Consideración Memoria, Estados Contables e Informe de Comisión Fiscalizadora por los ejercicios cerrados al 31 de Mayo de 2023. 5º) Elección de cuatro (4) miembros de la Comisión Directiva de acuerdo al art. 12 de los Estatutos Vigentes a saber: un (1) Vicepresidente; (1) Tesorero, un (1) Vocal titular segundo y un (1) Vocal Suplente

segundo, todos para completar mandato hasta el año 2027.- 6º) Elección de dos miembros de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo al art. 22 de los Estatutos Vigentes y para completar mandato hasta el año 2025.- 7º) Elección de Miembros del tribunal de disciplina, de acuerdo al art. 28 de los Estatutos vigentes a saber: un (1) presidente, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes, para completar mandato hasta el año 2025.- LA COMISION DIRECTIVA.-

3 días - N° 498746 - \$ 6947,40 - 1/12/2023 - BOE

CENTRO DE EMPRESARIOS REGIONAL DE BELL VILLE

CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General Ordinaria de asociados del Centro de Empresarios Regional de Bell Ville (continuadora del Centro Comercial e Industrial de Bell Ville), a realizarse el día 18 de Diciembre de 2023, a las 20:00 hs. En la sede de la Institución, en calle H. Irigoyen 338 de la ciudad de Bell Ville (Cba.)- ORDEN DEL DÍA 1) Lectura del acta de la Asamblea Ordinaria anterior. 2) Designación de la Junta Electoral de acuerdo al artículo 53° de estatuto vigente. 3) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto con el Presidente y Secretario. 4) Consideración causales convocatoria fuera de término. 5) Consideración Memoria, Balance Anual e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2022. 6) Consideración de la gestión de la comisión directiva. 7) Elección de ocho miembros, (cuatro titulares y cuatro suplentes) de la Comisión Directiva de acuerdo al artículo 27° del estatuto vigente y con mandato por dos años, a saber: Secretario de Hacienda. Secretario de Servicios. Secretario de Coordinación Empresarial. Secretario de Programación y Asistencia de Servicios Institucionales. 1° Secretario Suplente. 3° Secretario Suplente. 4° Secretario Suplente. 5° Secretario Suplente. 8) Elección de 3 (tres) miembros titulares y 1 (un) suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo al artículo 53° del Estatuto Social vigente y con mandato por un año. Maximiliano Dauria Martin Gonella Secretario General Presidente

1 día - N° 498902 - \$ 2793,50 - 30/11/2023 - BOE

URU CURE RUGBY CLUB

RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva N° 257 de fecha 21 de Noviembre de 2023, se resolvió convocar a los socios de URU CURE RUGBY CLUB a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2023, a las 19:00 horas en prime-

ra convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad, sita en Ruta 30 Km 4,2 Lote 1 Mz 81 - Soles del Oeste - Río Cuarto (Cba), a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, junto con Presidente y Secretario. 2º) Exposición de motivos de la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio económico cerrado al 29 de Febrero de 2023. 4º) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 498923 - \$ 4030,20 - 4/12/2023 - BOE

NUEVA ACEITERA TICINO S.A.

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de Nueva Aceitera Ticino S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día lunes 18 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Zona de Quintas sin número de la Localidad de Ticino, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) accionistas que suscribirán el acta. 2) Lectura y consideración de los Estados Contables y sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio N° 20 (cerrado el 31 de agosto de 2023), con su correspondiente Informe del Auditor. 3) Consideración de la memoria presentada por el Directorio para su aprobación. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración. 5) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 498940 - \$ 12854 - 6/12/2023 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1887 de la Comisión Directiva, de fecha 23/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a ce-

lebrarse el día 21 de Diciembre de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 358, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 72, cerrado el 31 de Agosto de 2.023.

3 días - N° 499166 - \$ 3219,30 - 4/12/2023 - BOE

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria de Académicos para el día martes 5 de diciembre de 2023 a las 9,30 horas de forma híbrida (presencia y por ZOOM) (<https://us02web.zoom.us/j/85617863338>) con el siguiente Orden del día: 1. Lectura de la parte pertinente del Orden del Día de la Sesión de Comisión Directiva del 24 de noviembre 2023, por la cual se llama a Asamblea Anual Ordinaria. 2. Designar dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con la señora Presidente y el señor Académico Secretario. 3. Motivos por los cuales no se convocó en término a Asamblea. 4. Considerar y resolver sobre los Balances Generales con Cuadros de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 informe del señor Revisor de Cuentas. 5. Considerar y resolver sobre las Memorias Anuales años 2020, 2021 y 2022. 6. Resolución dejando sin efecto la designación del Dr. Hugo Luján.

3 días - N° 499214 - \$ 5295 - 4/12/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA CENTRAL ARGENTINO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 13 de Noviembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29/12/2023, a las 21:00 horas, en la sede social sita en Avenida Vélez Sarsfield 985, de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por la consideración fuera de término de la documental del ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 2022; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 2022; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 2023; y 5) Designación de socios Honorarios/

Vitalicios, propuestos por la Comisión Directiva, según artículo 8 inciso b) del estatuto social. 6) Designación de una Comisión escrutadora de cuatro (4) miembros asambleístas para recibir los votos y verificar el escrutinio. 7) Elección de autoridades. Fdo: Jorge Alfredo Fiezzi, Presidente por Comisión Directiva.

3 días - N° 498059 - s/c - 30/11/2023 - BOE

BBVV

INRIVILLE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 13/11/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de enero de 2024, a las 21 horas, en la sede social sita en Córdoba N° 530, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causales del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2023. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 498144 - s/c - 30/11/2023 - BOE

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1887 de la Comisión Directiva, de fecha 23/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 358, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 72, cerrado el 31 de Agosto de 2.023.

3 días - N° 498730 - \$ 2943,90 - 1/12/2023 - BOE

ASOCIACION VECINAL RESIDENCIAL NORTE

1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 2024, a las 19.30hrs en la sede social de la asociación, sita en San Luis 1678 y Costa Rica de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Nominación de dos asociados para firmar acta de asamblea junto a presidente y secretario. 2. Análisis y aprobación del Informe de la Comisión

Revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2022 y 2023. 3. Consideración de la memoria y balance general, compuesto por estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo efectivo y demás cuadros y anexos al 30 de junio de 2022 y 2023. 4. Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios. Las listas se receptorán el día 17 de enero de 2024, de 18.00 hrs a 21:00 hrs en la sede de la asociación vecinal, sita en San Luis 1678 y Costa Rica, Río Cuarto.

1 día - N° 498236 - s/c - 30/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE LAS ROSAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de Noviembre del 2023, a las 16 hs, en su sede social, sito en Reina Mora s/n, Villa de las Rosas, Dpto de San Javier, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informe del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de Julio de 2.023.

3 días - N° 498381 - s/c - 30/11/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO SAN MARTIN

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Se convoca a los señores socios del Club Atlético San Martin a la Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Diciembre de 2023, a las 20, 30hs. en sede social Libertador Gral. San Martin N° 270 de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designar a dos socios para firmar el acta. 2. Reforma de Estatuto en el Art. 6, Art. 18, Art. 20, Art. N° 21, Art. N° 23, Art. 29 inc.f), Art. 40 y Art. N° 44.-

3 días - N° 498583 - s/c - 1/12/2023 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS HORNILLOS

La Asociación Bomberos Voluntarios de Los Hornillos CONVOCA, a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 27 de diciembre del 2023 a las 18hs y en segunda convocatoria a las 19hs en

la sede social sita en Ruta 14 y Bonnier de la localidad de Los Hornillos, Dpto. San Javier, de la Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2) Aprobación Memoria, Balance General, y cuadro de resultados e informe del órgano de fiscalización. 3) Actualización de cuota societaria.

3 días - N° 498410 - s/c - 30/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL COMEDOR LUCECITA

LAS VARILLAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA PRESENCIAL - Se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día jueves 21 de diciembre de 2023, a las 20 y 30 horas horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad PRESENCIAL, en la sede sita en calle Leandro N. Alem 761 de la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, Argentina, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 21 de junio de 2023, el cual no surge de registros contables; 4) Elección de autoridades. Documentación disponible en la sede social antes mencionada. Fdo.: Comisión Normalizadora.

3 días - N° 498515 - s/c - 1/12/2023 - BOE

CLUB GENERAL SAN MARTIN ATLETICO Y DEPORTIVO EL POTOSI

La Comisión Normalizadora, convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de diciembre de 2023, a las 20:00 horas, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 498616 - s/c - 1/12/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO SAN MARTIN

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA - Se convoca a los señores socios del Club Atlético San Martin a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2023 a las 20.30hs. en la Sede Social ubicada en Libertador Gral. San Martin N° 270 de la localidad de Vicuña Mackenna (Cba.), para tratar el siguiente

Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el Acta. 2. Informar las causales por lo que no se convocó a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.022; 4. Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva, los cargos a renovarse Son: Presidente, Secretario, Tesorero, 2º Vocal Titular, 5º Vocal Titular, 6º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal suplente y Comisión Revisora de Cuenta: 1º Revisor de Cuenta Titular, 2º Revisor de Cuenta Titular, 3º Revisor de Cuenta Titular y 1º Revisor de Cuenta Suplente.

3 días - N° 498585 - s/c - 1/12/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN JUAN DE LOS TALAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre 2023 a las 20:30 hs en su sede social sito en Calle Braulio Funes s/n, La Paz, Dto. San Javier, Pcia. De Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de 2 (dos) asociados que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Informar el motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3. Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultado y notas complementarias y demás anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio del 2023. 4. Informe de la Comisión revisora de cuentas. 5. Elección de las autoridades por dos períodos, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 1ro. y 2do. Vocales Titulares, 1ro. y 2do. Vocales Suplentes y la totalidad de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 499131 - s/c - 5/12/2023 - BOE

ESCUELA DE FUTBOL "PROYECTO CRECER" ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - En la ciudad de San Francisco, Departamento de San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 23 días del mes de Octubre de 2023, en la sede social sita en calle Los Pinos 1074, siendo las 18 hs. se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "Escuela de Fútbol Proyecto Crecer - ASOCIACION CIVIL" para tratar el siguiente punto y orden del día: 1. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Puesto a consideración el punto,

se aprueba por unanimidad convocar de manera presencial a los asociados, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de Diciembre de 2023, a las 21 hs., en la sede social sita en la calle Los Pinos 1074, Barrio El Prado, de la ciudad de San Francisco; en el que se considerará tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos asociados para la suscripción del Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretaria. 2.Tratamiento de los estados contables, de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 30 de setiembre de 2021 y Ejercicio Económico cerrado al día 30 de setiembre de 2022; con la exposición del motivo por el cual se realiza la presentación de la documentación de los estados contables fuera de término. 3.Reforma del Estatuto Social, art. 31-Título IV Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas- en su Artículo 14°; y cambio de domicilio de la Sede Social. 4.Elección de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 19.30 hs. del día de la fecha.-

3 días - N° 498861 - s/c - 4/12/2023 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO RAICES SURGENTINAS LIMITADA

LOS SURGENTES

Con fecha de 2 de noviembre del 2023, se convoca a asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 07 de diciembre de 2023, a las 16:00 hs en el local social sita en la calle san martin 617, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario 2) informe del motivo de la asamblea extraordinaria para la renovación de autoridades 3) evaluación económica de la cooperativa.

5 días - N° 497747 - s/c - 1/12/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA MARIA - EDICTO VENTA FONDO DE COMERCIO: La Srta. Sofía ALBESIANO, DNI N°40.574.057, con domicilio real en calle 9 de Julio N°1068, de la ciudad de Villa Nueva y comercial en calle Tucumán N°657, de la ciudad de Villa María (Cba.), comunica que ha procedido a la venta del negocio situado en este último mencionado que funciona bajo el nombre de fantasía "Albesiano Vidrios y Mamparas"; a favor de la sociedad "ALBESIANO VIDRIOS S.A.S.", CUIT N°30-71833983-5.- Reclamamos a la presente transferencia en "ESTUDIO JURÍDICO OSES"; sito en calle General Paz N°481,

de la ciudad de Villa María (Cba.), en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs.- Villa María, 24/11/2023.-

5 días - N° 498803 - \$ 5501,50 - 5/12/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SISE S.R.L.

En Acta de Reunión n°14 de fecha 25/10/2023 se resolvió abrir la Sucursal en Provincia de Córdoba con sede en Av. Santa Fé n° 675 Local 2 ciudad y Pcia de Córdoba designando como representante a Julio Enrique Barrera DNI 10.773.918. Casa matriz: SISE S.R.L. Domicilio: Rondeau 3584. PA, L 12, Rosario, Santa Fe. Inscripta en Reg Publico sección Contratos T° 170 F°7978 N°1680 Año 2019, Rosario, Pcia de Santa Fe.

1 día - N° 493827 - \$ 224,20 - 30/11/2023 - BOE

PARAUTOS SA

ELECCION DE AUTORIDADES. En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 45 de fecha 14/03/2023 se resolvió designar: PRESIDENTE MIRIAM GABRIELA GONOROWSKY DNI 11.053.221, VICEPRESIDENTE Diego Anibal Emidi DNI 25.754.284 DIRECTORES SUPLENTE Mario Alberto Rosenbaun DNI 5.092.536 y Natalia Rosenbaun DNI 26.903.219.

1 día - N° 494873 - \$ 220 - 30/11/2023 - BOE

AZUCAR MORENO S.A.

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°12 del 25/07/2023 se resolvió designar como Presidente Héctor Roberto Cagnone DNI 13.151.911 y Director Suplente Gino Leonel Cagnone DNI 33.976.293.

1 día - N° 496847 - \$ 220 - 30/11/2023 - BOE

SUR S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 15.8.2017: i) JOSÉ OSCAR MARCHISIO, DNI. N° 17.158.616, CUIT 20-17158616-0, casado, argentino, nacido el 24.10.1964, comerciante, con domicilio en Mallín N° 4333, B° Empalme de la Ciudad de Córdoba cedió a ALBERTO OMAR BELTRAMONE, D.N.I. 14.839.487, CUIT 20-14839487-4, casado, argentino, nacido el 13.3.1962, mecánico, con domicilio en Chamental N° 2660, Barrio Empalme de la ciudad de Córdoba cinco (5) cuotas sociales y ii) se resolvió modificar la cláusula 4° del contrato social, la que quedó redactada: CAPITAL SOCIAL - SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN.- El capital social se fija en la suma de \$5000, dividido en 100 cuotas sociales de un valor nominal

de \$50 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: JOSÉ OSCAR MARCHISIO: 95 cuotas sociales, es decir, la suma de \$4.750 y ALBERTO OMAR BELTRAMONE: 5 cuotas sociales, es decir, la suma de \$250. Integración: Se efectuó conforme el contrato social originario inscripto.-

1 día - N° 495238 - \$ 814,30 - 30/11/2023 - BOE

BLANGINO CONSTRUCCIONES SRL

SAN ANTONIO DE ARREDONDO

Modificación de denominación social – Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 - En la ciudad de San Antonio de Arredondo, a los 11 días del mes de Noviembre del año 2023, siendo las 11hs se reúnen en la Sede social cita en calle Valko N° 576, los actuales socios e integrantes de "Blangino Construcciones SRL", (CUIT N° 30-71510415-2 / Matrícula N°19004-B del RPC), a saber, los Sres. Alberto Andrés Cayetano MARTINEZ (DNI N° 21.808.774) y Mariano José BLANGINO (DNI N°33.136.011), quienes firman al pie el Acta de esta Asamblea en prueba de su presencia y conformidad respecto el tema a tratar en el siguiente orden del día: 1) Por unanimidad, ambos socios deciden MODIFICAR la Denominación Social, la cual pasará de ser "Blangino Construcciones SRL" a "Blangino Martínez SRL" Todo lo aquí decidido se instrumenta, sin objeciones ni observaciones a manifestar en la presente Acta; siendo las 11.20hs, se cierra y levanta la Asamblea, previa lectura de rigor a los presentes. Firman en prueba de conformidad los socios de "Blangino Construcciones SRL"- Registrado en el Libro de Actas N° 1 – Folios 11/12, perteneciente a "Blangino Construcciones SRL" autorizado y certificado oportunamente por V.S.: Saul SILVESTRE. Juez de 1ra Inst. Civil y Comercial en fecha 04/09/2017. Autorizado a emitirla presente publicación: BENTANCUR, Manuela; abogada, M.P. 1-40307, CSJN T° 508 - F° 158.-

1 día - N° 497242 - \$ 2016 - 30/11/2023 - BOE

BLACK HAWK SEGURIDAD S.R.L.

VILLA ALLENDE

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE "BLACK HAWK SEGURIDAD S.R.L." - ACTA N° 11: En la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, a los 21 días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las 09:00 hs., en la sede social de la firma BLACK HAWK SEGURIDAD S.R.L., CUIT Nro. 30713114509 se realiza una ASAMBLEA UNANIME de socios, a los fines de tratar la rectificación y ratificación de las actas sociales

y el cambio de sede social. Asisten los socios la Sra. MARCELA DE LOS ANGELES LEON SORIA, DNI Nro. 13.433.927 y la Sra. MARÍA SOFIA CIOCCA, DNI Nro. 32.996.817, representantes del 100% del Capital Social. Abierto el acto la Sra. MARCELA DE LOS ANGELES LEON SORIA, manifiesta la necesidad de tratar los siguientes temas: 1º) La rectificación de las actas sociales Nros. 5 y 6 REFERENTES AL cambio de sede social; 2º) La ratificación de las actas sociales Nros. 9 y 10. Pasando a tratar el primer punto del Orden del Día, la Sra. Socia Gerente informa que en las actas sociales Nro. 5 y 6 se deben rectificar el texto "domicilio fiscal" por "sede social". Luego de una breve deliberación, ambas socias votaron a favor de los cambios de manera unánime, rectificando dichas actas en tal sentido, quedando redactadas conforme a continuación se transcriben: "ACTA N° 5. En la Ciudad de Córdoba, a los 19 días del mes de Diciembre de 2014, siendo las 18:30 horas se inició la reunión de los miembros de la Gerencia de la Sociedad Black Hawk Seguridad Córdoba. La misma fue presidida por la Sra. Gerente de la Sociedad, Marcela de los Angeles Leon Soria, DNI 13.433.927 quien dió por abierta la sesión, en acompañamiento del Sr. Fernando Luis Masserini, DNI 11.298.238. Los asuntos a tratar fueron la decisión de cambio de la sede social actual de la Sociedad a la dirección Av. Bodereau 1299 PB. Depto 9, Villa Allende. CP: 5105. Ambos socios votaron a favor del cambio de manera unánime. Después de lo tratado y no habiendo ningún otro asunto, se cerró la sesión siendo las 19:02 horas." "ACTA N° 6. En la Ciudad de Córdoba, a los 12 días del mes de Febrero de 2019, siendo las 12:00 horas se inició la reunión de los miembros de la Gerencia de la Sociedad Black Hawk Seguridad SRL, en su sede actual de calle Av. Bodereau 1299 PB. Depto 9, Villa Allende. CP: 5105; Córdoba. La misma fue presidida por la Sra. Gerente de la Sociedad, Marcela de los Ángeles Leon Soria, DNI 13.433.927 quien dió por abierta la sesión, en acompañamiento del Sr. Fernando Luis Masserini, DNI 11.298.238. Los asuntos a tratar fueron la decisión de cambio de la sede social actual de la Sociedad a la dirección Unidad Nacional 381. PA. Dpto 8-Villa Allende Parque. CP 5105. Ambos socios votaron a favor del cambio de manera unánime. Después de lo tratado y no habiendo ningún otro asunto, se cerró la sesión siendo las 12:30 horas." Pasado a tratar el segundo punto del Orden del Día, toma la palabra la Sra. Marcela De Los Ángeles León Soria y dice que atento el cambio de sede social surge la necesidad de ratificar las actas sociales Nro. 9 y 10. Luego de una breve deliberación se resuelve, por unanimidad, aprobar la moción, ra-

tificando dichas actas. Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, se resuelve firmar el acta y levantar la sesión, siendo las 10:00 hs. en lugar y fecha indicados.

1 día - N° 497366 - \$ 3232,45 - 30/11/2023 - BOE

BIOA S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 17/10/2023, cuyos cargos fueron distribuidos mediante Acta de Directorio N° 5 del 18/10/2023, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Analía BERTONE (DNI. 25.532.054), Vicepresidente: Federico Gabriel Antonio ROJO (DNI. 24.333.375), Director Suplente: Edgardo Ceferino JOFRE (DNI. 21.013.988).

1 día - N° 496717 - \$ 537,60 - 30/11/2023 - BOE

ALIZADOS Y BELLEZA S.R.L.

CONSTITUCION DE S.R.L. - En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 24 días de Octubre de 2023, se reúnen los/as señores/as: 1) MARIANO CESAR ARIZA, D.N.I. N° 39.305.752, nacido el día 23/11/1995, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Orione Luis 1875, barrio Santa Isabel 3ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, y 2) ROCIO BELEN TOLOSA, D.N.I. N° 40.518.984, nacida el día 04/06/1997, de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Luis Orione N° 1875, barrio Santa Isabel 3ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, también por derecho propio, y resuelven celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las cláusulas que se indican a continuación y por la Ley General de Sociedades: PRIMERA: La sociedad se denomina "ALIZADOS Y BELLEZA S.R.L." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. SEGUNDA: Su duración es de 99 años, contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la

Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad.- TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás activi-

dades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Explotación, administración y representación de salones y/o centros de estética dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, manicuría, pedicura, podología, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antiestrés, pilates, servicios de relax, y todas las actividades del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos y capilares, tratamientos cosméticos, corporales y actividad física, también el uso franquicias comerciales o franchising para tales fines. 16) Compra venta de artículos de peluquería y maquillaje. 17) Explotación de la actividad de enseñanza de Peluquería y Cosmética a través de profesionales. CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Quinientos Mil (\$500.000,00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Cinco Mil (\$5.000,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El Sr. MARIANO CESAR ARIZA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. 2) La Sra. ROCIO BELEN TOLOSA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto la totalidad del capital social el cual se aporta en bienes muebles en un todo de acuerdo al detalle de inventario de bienes aportados valuados en un todo de acuerdo al artículo 51 de LGS, debidamente suscripto por los socios y certificado por el Consejo de Ciencias Económicas. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. QUINTA: Las cuotas son libremente transmisibles. La transmisión de la cuota tiene efecto frente a la sociedad desde que el/la cedente o el/la adquirente entreguen a la gerencia un ejemplar o copia del título de la cesión o transferencia, con autenticación de las firmas si obra en instrumento privado. La sociedad o el/la socio/a solo podrán excluir por justa causa al socio así incorporado, procediendo con arreglo a lo dispuesto por el artículo 91 LGS, sin que en este

caso sea de aplicación la salvedad que establece su párrafo segundo. La transmisión de las cuotas es oponible a los terceros desde su inscripción en el Registro Público, la que puede ser requerida por la sociedad; también podrán petitionarla el/la cedente o el/la adquirente exhibiendo el título de la transferencia y constancia fehaciente de su comunicación a la gerencia. SEXTA: En caso de fallecimiento de uno de los/as socios/as, se incorporarán los/as herederos/as. La incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad; en el ínterin actuará en su representación el/la administrador/a de la sucesión. SEPTIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. OCTAVA: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. NOVENA: Los/as socios/as deberán reunirse cuando lo requiera cualquiera de los/las gerentes. La convocatoria de la reunión se hará por citación personal a los/las socios/as en el último domicilio denunciado por éstos a la gerencia con una anticipación de quince (15) días por lo menos. Puede prescindirse de la citación si reunidos todos los/las socios/as aceptan deliberar. La autoridad que convoca fija el orden del día, sin perjuicio que pueda ampliarse o modificarse si estuviere presente la totalidad del capital y el temario a tratar es aprobado por unanimidad de los/as socios/as. Las resoluciones sociales que impliquen modificación del contrato se adoptarán por mayoría absoluta de capital social. Si un/a solo/a socio/a representare el voto mayoritario, se necesitará, además, el voto de otro/a. La transformación, la fusión, la escisión, la prórroga, la reconducción, la transferencia de domicilio al extranjero, el cambio fundamental del objeto y todo acuerdo que incremente las obligaciones sociales o la responsabilidad de los/as socios/as que votaron en contra, otorga a éstos derecho de receso conforme a lo dispuesto por el artículo 245 LGS. Los/as socios/as ausentes o los que votaron contra el aumento de capital tienen derecho a suscribir cuotas proporcionalmente a su participación social. Si no lo asumen, podrán acrecerlos otros/as socios/as y, en su defecto, incorporarse nuevos/as

socios/as. Las resoluciones que no implican modificación de contrato y la designación y la revocación de gerentes o síndicos se adoptarán por mayoría del capital presente en la asamblea o participe en el acuerdo. Cada cuota da derecho a un voto. Toda citación o notificación a los/as socios/as deberá realizarse conforme lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la LGS. DECIMA: El ejercicio económico cerrará el día 30 de Septiembre de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios/as, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses del cierre. DECIMA PRIMERA: De las ganancias realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento (5%) a reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; el importe que fije la reunión de socios/as para retribución del gerente; y el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva voluntaria que los/as socios/as dispusieran constituir, se distribuirá entre los/as socios/as según sus respectivas integraciones. DECIMA SEGUNDA: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades. La liquidación de la sociedad estará a cargo de uno/a o más liquidadores/as socios/as o no, designados en acuerdo de socios/as, con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los/as socios/as en proporción a sus respectivos aportes. En este acto los/as socios/as acuerdan: a) Fijar la sede social en Avenida De Mayo 1232, barrio Villa El Libertador, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, b) Designar: 1) Gerente Titular: al Sr. MARIANO CESAR ARIZA DNI N° 39.305.752, con domicilio especial en Avenida De Mayo 1232, barrio Villa El Libertador, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quien acepta el cargo y declara bajo fe de juramento no encontrarse comprendido por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar; c) Autorizar al Sr. PARAVANO OSCAR RAUL, DNI 8378092, CUIT 20-083780925 Y AL SR. SANTIAGO PABLO FERNANDEZ, DNI N° 20.150.884, CUIL N°

20-20150884-4, con domicilio legal constituido en calle Ayacucho N° 54/60 Primer Piso Oficina N° 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa, y la inscripción en Registro Público, facultándolo para presentar documentación, validar documentación digital, realizar depósitos bancarios, y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y en su caso de interponer los recursos que la ley establece. En el lugar y fecha indicados en el encabezamiento suscriben los/as socios/as el presente contrato en prueba de conformidad.

1 día - N° 497831 - \$ 13917,25 - 30/11/2023 - BOE

CHAINTEC S.R.L.

LABOULAYE

ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA - En la ciudad de Laboulaye, a los 2 días del mes de Noviembre del año 2023, se reúnen Montenegro Roberto Carlos con DNI 27.302.151, con domicilio en calle Alvear N° 150 2A Ramos Mejía barrio La Matanza, provincia de Buenos Aires, Socio, y Driz Ivan con DNI 38.293.329, con domicilio en calle Bertres N° 450 2B barrio Caballito de la provincia de Buenos Aires, Socio; y resuelven: I – Rectificar el objeto social de Chaintec S.R.L. El que queda redactado de la siguiente forma: " Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto: 1) compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño y representación de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, así como la comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos de informática y todo tipo de plataformas digitales, así como su servicio técnico; 2) compra, venta, importación, exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, criptomonedas, monedas virtuales, digitales y/u otro tipo de bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros, pudiendo realizar además todo tipo de planificación, evaluación y servicios, ya sean comerciales, técnicos y/o en actividades económicas; 3) realizar todo tipo de operaciones para sí como para terceros, inclui-

das las de compra y venta de monedas virtuales, digitales y criptomonedas; 4) invertir o administrar inversiones en bienes muebles e inmuebles tangibles o intangibles y, en general, en toda clase de valores, ya sea para fines de inversión y/o renta, para lo cual la sociedad podrá adquirir, enajenar, arrendar y administrar bienes raíces o muebles, valores, mobiliario y toda clase de monedas fiduciarias, virtuales o digitales y títulos en general, cualquiera sea su naturaleza; y 5) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio. Se incluye la posibilidad de tomar y otorgar créditos y/o garantías, así como la de realizar otra clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) Servicio de enseñanza, sobre criptoactivos, funcionamiento de blockchain, estrategias de compra y venta, introducción a los activos digitales, situación impositiva, utilidad social y económica de los activos digitales y difusión del ecosistema tecnológico. II – Ratificar en el resto de todos sus puntos, el Acta Constitutiva de fecha 28 de Septiembre de 2023. Con lo que finaliza el acto en el lugar y fecha consignados al comienzo del acta

3 días - N° 497842 - \$ 9240,60 - 4/12/2023 - BOE

BRUERA JUAN CARLOS Y BRUERA GUILLERMO CESAR SOCIEDAD DE HECHO

SAN FRANCISCO

Subsanación de sociedad "BRUERA JUAN CARLOS Y BRUERA GUILLERMO CESAR –Sociedad de Hecho", CUIT N° 33-70819913-9, de conformidad a lo dispuesto en el art. 25 de la LGS, adopta el tipo de sociedad de Responsabilidad Limitada.- En la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los veinticinco días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés, se reúnen los socios Juan Carlos BRUERA, argentino, documento nacional de identidad número 12.435.996, nacido el día 01 de Abril de 1957, de estado civil casado con María Teresa Delgado, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Belgrano N° 650 de la ciudad de Porteña (Cba.); y Guillermo César BRUERA, argentino, documento nacional de identidad número 18.111.744, nacido el día 18 de Abril de 1968, de estado civil divorciado, de profesión odontólogo, con domicilio real en calle Belgrano N° 515 de la ciudad de Porteña (Cba.) y

dicen: "... queda subsanada la sociedad que girará, bajo la denominación de "LA PICURUSA S.R.L.", y tendrá su domicilio en calle Belgrano N° 650 de la localidad de Porteña, provincia de Córdoba, pudiendo trasladarlo con acuerdo unánime de los socios y establecer sucursales, agencias locales y depósitos en cualquier lugar del país o del exterior. Plazo: La duración de la sociedad se establece en 20 años, contados desde la fecha del acta de subsanación, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de la asamblea de socios. Objeto: La sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, bajo cualquier tipología o modalidad contractual lícita, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Agrícola: Producción agrícola en cualquiera de sus especialidades y en todas las etapas del proceso productivo; almacenar, acondicionar y acopiar granos, cereales, forrajeras, hortalizas, legumbres, oleaginosas y demás frutos y productos de su propia explotación como de terceros; prestar servicios de siembra, movimientos de suelos, seguimiento, control de cultivos, plagas, malezas, fumigación, cosecha, ensilado y henolaje, en beneficio propio o de terceros; prestar servicios de asesoramiento, administración, gestión, valuación de explotaciones agrícolas y ganaderas en cualquiera de sus especialidades, y en todas las etapas del proceso productivo. Explotación de predios rurales propios y/o arrendados para la producción de bienes económicos referidos a granos, cereales, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres y demás cultivos; almacenamiento en silos o cualquier otro medio afín; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación; forestación, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna. B) Ganadera: para explotar predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados. C) Comercial: Compra, venta al por mayor y por menor, canje, consignación, acopio, distribución, importación, servicios relacionados a la actividad agrícola y ganadera, en cualquiera de sus modalidades y etapas del proceso productivo; distribución, consignación, depósito, acopio, almacenamiento, envase y fraccionamiento de cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, materias primas y sus derivados, productos agroquímicos, artículos rurales, productos veterinarios, maquinarias, destinado a las actividades agropecuarias.- D) Inmobiliaria: mediante la adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamiento, de

terrenos y/o edificios rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedades horizontales y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. E) Servicios: actuando como contratista rural o trabajando con uno o más de ellos; reparación de bienes involucrados; asesoramiento técnico de otros establecimientos rurales, servicios de pulverización, desinfección y fumigación y transporte automotor de carga de mercancías agrícolas generales de cualquier tipo, propia o de terceros; fletes, acarreo, muebles, semovientes, materias primas elaboradas y no; comerciales, industriales, alimenticias, granos, transporte automotor de carga refrigerada y transporte pesado; y demás que derivaran de las actividades precedentes. Emitir y negociar guías, cartas de portes, warrants y certificados de fletamentos. Elaborar, construir, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines dichos.- Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos.- F) INDUSTRIAL: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, agricultura, alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades.- Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.- Capital: a) Suscripción del capital social. El capital social se establece en la suma de Pesos Ciento ochenta millones (\$180.000.000.-), dividido en Un mil doscientas (1.200) cuotas de Pesos ciento cincuenta mil (\$150.000.-) cada una, que los socios integran de la siguiente forma: La suma de pesos Ciento ochenta millones (\$180.000.000.-) es integrado en su totalidad en bienes valuados según se consigna en notas anexas del balance suscripto por Contador Público (Cra. Soledad Scotta) y Certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, y que firmado por los socios forma parte del presente.- a) El señor JUAN CARLOS BRUERA suscribe la cantidad de Seiscientos (600) cuotas de Pesos ciento cincuenta mil (\$150.000.-) cada una, equivalente a Pesos Noventa millones (\$90.000.000.-); y b) El señor GUILLERMO CESAR BRUERA, suscribe la cantidad de Seiscientos (600) cuotas de Pesos ciento cincuenta mil (\$150.000.-) cada una, equivalente a Pesos Noventa millones (\$90.000.000.-).- b) Integración: Tratándose de una subsanación la integración se realizó mediante los bienes de la sociedad que surgen del balance e inventario certificado por el

contador público nacional, Cra. Soledad Marina Scotta M.P. 10-14424-8 y aprobado por los socios en este acto.- Representación: La dirección y administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el plazo de 20 años por el socio, Juan Carlos BRUERA, quién acepta en este acto el cargo.- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de la Cra. SOLEDAD MARINA SCOTTA, DNI 28.374.256, de profesión Contadora Pública Nacional, Mat. 10-14424-8, en carácter de titular, quién ejercerá el cargo por el plazo de tres (3) años; y la Cra. SILVIA CRISTINA GIMÉNEZ, DNI 21.783.476, de profesión Contadora Pública Nacional, Mat. 10-10570-4, en carácter de suplente, quién ejercerá el cargo por el plazo de tres (3) años.- Presentes en este acto las Cras. Soledad Marina SCOTTA y Silvia Cristina GIMENEZ, aceptan la designación efectuada y manifiestan que no se hallan afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos antes detallados.- Las reuniones de los socios se realizarán cada vez que los mismos las crean necesarias y las resoluciones se tomarán siempre por mayoría del capital social. Se llevará un Libro de Actas de acuerdo con lo dispuesto por el art. 73 de la Ley N° 19.550, en el cual se asentarán las resoluciones que tomen los socios en sus reuniones, las que serán suscriptas por todos los socios. En la resolución que se tome, salvo en los casos que este contrato establezca otra proporción, se estará a lo dispuesto en el art. 160 y sus concordantes de la ley 19.550. Para expresar su voluntad los socios tendrán un voto por cada cuota. Las contadoras aceptan su cargo y declaran bajo juramento que no se hallan afectados por inhabilidades o incompatibilidades para ejercer sobre su condición de persona expuesta políticamente. Las antes nombradas constituyen domicilio especial en calle Bv. Sáenz Peña N° 1967 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.-

1 día - N° 497902 - \$ 8603,20 - 30/11/2023 - BOE

GRÚAS Y TRANSPORTES S.R.L.

Constitución: de fecha 04/10/2023. Socios: LUCÍA ALEJANDRA GUTIERREZ BERNAL, D.N.I. 27.077.770, CUIT 27-27077770-3, argentina, soltera, nacida el día 09/12/1978, de profesión comerciante, con domicilio en calle 20 de Junio 268, Barrio Villa San Nicolás, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, República Argentina y el Señor LEONARDO ARIEL GUTIERREZ BERNAL, D.N.I. 29.473.169, CUIT 20-29473169-6, argentino, soltero, nacido el día 29/03/1982, de profesión comerciante, con domi-

cilio en calle Ancona 4282, Barrio Los Olmos, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRÚAS Y TRANSPORTES S.R.L. Sede: Cafayate 1136, Barrio Los Olmos, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la suscripción del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, la provisión a título oneroso a favor de particulares, empresas unipersonales, sociedades de hecho, sociedades comerciales, cámaras empresarias, organismos, organizaciones públicas y privadas con o sin fines de lucro, de los siguientes servicios: 1) TRANSPORTE: 1) Transporte por vía terrestre, aérea, fluvial, marítima o multimodal, en el ámbito nacional o internacional, de todo tipo de carga mediante la utilización de medios de transporte propios o de terceros; 2) Explotación de concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga, incluyendo de manera no taxativa materias primas, productos alimenticios, sólidos, líquidos o gaseosos; maquinarias, semovientes, ganado, caudales, encomiendas, correspondencia, muebles, equipaje en general, combustibles y toda clase de bienes, ya sea con medios propios o de terceros; 3) Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreo, encomienda, equipaje y su distribución, logística, estiba, almacenamiento, depósito y embalaje, en depósitos propios o de terceros, inclusive depósitos fiscales, y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín. Queda excluido el transporte de pasajeros. 4) Compra de vehículos en general, chasis, semiremolques, acoplados, carretones, furgones, refrigerados o no; carrocerías y sus accesorios, compra, venta, permuta, concesiones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de los vehículos propios o ajenos para el cumplimiento de su objeto; 5) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes de capital; 6) La sociedad queda facultada para celebrar y suscribir todo tipo de contratos, tales como factoring, leasing, concesiones, franquicias, como así también contratos de colaboración empresarial como Unión Transitoria de Empresas, Agrupación de Colaboración Empresarial, pudiendo intervenir en licitaciones públicas y/o

privadas, II) GRÚAS: 1) Montajes Industriales en general. 2) Mantenimientos industriales en general. 3) Alquiler y reparación de Grúas, y maquinaria en general; 4) Prestación de servicios de compra, venta, alquiler y mantenimiento de grúas industriales o pluma; 5) Recibir en consignación máquinas y equipos relacionados con su actividad y para realizar todas las operaciones comerciales de importación y/o exportación. III) ASESORAMIENTO, CONSULTORÍA Y MANAGEMENT: Podrá prestar asesoramiento, consultoría y management general a terceros, como así también asistencia operativa y técnica a personas físicas o jurídicas, en áreas administrativas, económicas, financieras, comerciales, recursos humanos, producción, seguridad, higiene, ventas, marketing, comercio internacional, sobre cualquiera de los rubros que se indican en el presente estatuto. IV) CONSTRUCCIÓN: 1) Dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, civiles, hidráulicas, viales, eléctricas, mecánicas, telecomunicaciones y/o cualquier otro tipo, públicas o privadas, propias y/o de terceros, dentro o fuera del país; V) COMERCIAL: 1) Explotación de negocios, compra, venta de materiales para la construcción, eléctricos, mecánicos y toda otra actividad relacionada con materiales destinados a la construcción. VI) REPRESENTACIÓN Y FRANQUICIAS: 1) Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y/o administrador de negocios comerciales, comisiones y consignaciones; 2) Adquirir y conceder franquicias en todo el territorio nacional y en el extranjero. También podrá realizar operaciones complementarias de cualquier clase, sea por cuenta propia o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como extranjero; 3) Podrá ejercer la representación de empresas de servicio tanto nacionales como extranjeras en la comercialización de sus productos. VII) FINANCIERA: 1) La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales como acreedor prestatario en los términos de la Ley 12.962 y todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en ahorro público. VIII) INMOBILIARIA: 1) Compra, venta, permuta, administración, locación y arrendamiento de inmuebles; IX) INDUSTRIAL: 1) Producción, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos elaborados o semielaborados, que se relacionen directamente con las actividades previstas en esta cláusula. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto, y que fueren necesarios para cumplir con el objeto social. Capital Social: Pesos CUATROCIENTOS MIL (\$400.000) dividido en CUARENTA (40) cuotas sociales de Pesos DIEZ MIL (\$10.000) de valor nominal cada una. Suscripción: LUCÍA ALEJANDRA GUTIERREZ BERNAL, suscribe e integra VEINTICINCO (20) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Diez Mil (\$10.000) cada una, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000) y el Señor LEONARDO ARIEL GUTIERREZ BERNAL, suscribe e integra VEINTICINCO (20) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Diez Mil (\$10.000) cada una, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000). En este acto se produce la integración del veinticinco por ciento del Capital, o sea la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000), en dinero en efectivo, en la misma proporción a la suscripción del Capital Social, comprometiéndose los socios a integrar el saldo restante en el plazo de dos años. Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por un número de uno a dos Gerentes, socios o no, quienes actuarán de manera INDISTINTA para el caso de pluralidad, pudiendo además designar uno o más suplentes para el caso de vacancia, ausencia o impedimento, quienes adquirirán en dichos supuestos el carácter de Gerente. El Gerente tendrá la representación legal, obligando a la sociedad con su firma. Durará en el cargo por plazo INDETERMINADO, hasta que por Reunión de Socios se elijan nuevas autoridades. Designación de Autoridades: Socia Gerente Titular a la Srta. LUCÍA ALEJANDRA GUTIERREZ BERNAL, D.N.I. 27.077.770 y para el cargo de Socio Gerente Suplente al Señor LEONARDO ARIEL GUTIERREZ BERNAL, D.N.I. 29.473.169. Representación legal y uso de firma social: El Gerente tendrá la representación legal, obligando a la sociedad con su firma. Fiscalización: Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar de los administradores los informes que estimen pertinentes. Ejercicio Social: Treinta (31) de Diciembre de cada año.

1 día - N° 498011 - \$ 8232,55 - 30/11/2023 - BOE

LOGITRANS S.A.

GENERAL CABRERA

Modificación de Estatuto Social y Cambio de sede social - Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 15/05/2023, se decidió trasladar la sede social a la Ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba, para

lo cual se aprobó modificar el Estatuto Social en su Artículo 2º), el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 2º): Domicilio: Se fija el domicilio legal en la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital." Asimismo, se decidió fijar la sede social en Boulevard Francia N° 713, Localidad de General Deheza, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 497862 - \$ 532,90 - 30/11/2023 - BOE

VISITAS MEDICAS PRIVADA S.A.

Constitución de Sociedad - Constitución Acta constitutiva del 7.11.2023. Socios: 1) Juan Pablo CLEMENTE DNI 35098254, CUIT 20-35098254-0, con domicilio en Pasteur 1163, Victoria, Prov de BsAs, argentino, comerciante, soltero, nacido el 19.1.1990 y 2) Mariano Andrés DONATI DNI 21637445, CUIT 20-21637445-3, con domicilio en Madero 1775, San Fernando, Prov de BsAs, argentino, enfermero, soltero, nacido el 09.7.1997 Denominación: VISITAS MEDICAS PRIVADA S.A. Sede: calle José A. Cortejarena 3.868, Córdoba, de la Prov de Cba, Rep Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica ambulatoria y a domicilio. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Cuatro Millones (\$4.000.000), representado por cuarenta mil (40.000) acciones, de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con der. a un (1) voto. Suscripción: 1) Juan Pablo CLEMENTE, suscribe 20.000 acciones y 2) Mariano Andrés DONATI, suscribe 20.000 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la

Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Juan Pablo CLEMENTE DNI N° 35098254, 2) Director Suplente: Mariano Andrés DONATI DNI 21637445. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 498016 - \$ 2654,95 - 30/11/2023 - BOE

IGLA-LAIG S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/11/2023 se resolvió: En primer lugar, ratificar y rectificar el contenido del acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/09/2021, en la que fueran tratadas la elección de autoridades y cambio de sede social. Al respecto, se ratificó renuncia del Administrador Titular anterior, Sr. Cornejo Lautaro Rafael DNI 38.020.935, y la decisión de trasladar la sede social, quedando establecida la misma en Avenida San Martín N° 2136, Local N° 4 de la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, Provincia de Córdoba, y se rectificó la elección de autoridades, donde se consignaron erróneamente cargos que no se corresponden con los previstos por el Estatuto Social. Se aclara que las autoridades electas oportunamente corresponden al siguiente detalle: 1) Administrador Titular: Ignacio Andrés Alessandria DNI 38.881.306 con domicilio real y especial en Ribera N° 207, dpto. 5, Villa Carlos Paz, Córdoba. 2) Administradora Suplente: Rocío Perez DNI 40.416.052 con domicilio real y especial en Ribera N° 207, dpto. 5, Villa Carlos Paz, Córdoba. 3) Representante Legal: Ignacio Andrés Alessandria DNI 38.881.306 con domicilio real y especial en Ribera N° 207, dpto. 5, Villa Carlos Paz, Córdoba. Las personas mencionadas aceptan por nota separada las designaciones propuestas, donde se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. En segundo lugar, se resolvió modificar el Estatuto Social en sus artículos 7mo y 8vo, los que quedan redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: "La administración estará a cargo de un Administrador Titular, que en el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes

al cumplimiento del objeto social, y durará en su cargo por el término de dos ejercicios. Asimismo, se designará un Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Al momento de finalización de sus mandatos o producida vacancia por cualquier motivo, la elección de autoridades se hará mediante celebración de asamblea ordinaria." ARTÍCULO 8: "La representación y uso de la firma social estará a cargo del Administrador Titular. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al único socio la designación de su reemplazante."

1 día - N° 498046 - \$ 2324,20 - 30/11/2023 - BOE

MEGA CONSTRUCTORA S.R.L.

Reforma del Contrato Social - Cambio de Sede Social - Mediante acta de reunión de socios N° 5 de fecha 15/02/2023, se resolvió: i) Modificar el contrato social en su cláusula cuarta, la cual queda redactada de la siguiente manera: Cláusula Cuarta: "El capital social lo constituye la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en quinientas (500) cuotas de pesos cien (\$ 100), cada una, las cuales quedan suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio Luis Oscar Calderón la cantidad de doscientos veinticinco (225) cuotas de pesos cien (\$ 100), cada una, por un total de pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500), el socio Pablo David Jara la cantidad de doscientos veinticinco (225) cuotas de pesos cien (\$ 100), cada una, por un total de pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500) y el socio Jorge Gabriel Manzotti la cantidad de cincuenta (50) cuotas de pesos de pesos cien (\$ 100), cada una, por un total de pesos cinco mil (\$ 5.000)"; ii) Fijar la nueva sede social en calle Corrientes N° 1761, Planta Baja, Departamento "C", Código Postal 5006, Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 498114 - \$ 1002,25 - 30/11/2023 - BOE

RETAM MAX S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2023. Socios: 1) EDGARDO MARIO TAMARIT, D.N.I. N° 18.338.399, CUIT / CUIL N° 20-18338399-0, nacido el día 28/03/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Martillero/A Público/A Nacional, con domicilio real en calle Pública Sn, manzana 6, lote 97, barrio La Cascada, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) MARIA CECILIA REVIGLIONO, D.N.I. N° 24.120.373, CUIT / CUIL N° 27-24120373-0, nacido el día 12/10/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Fe-

menino, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Pública Sn, manzana 6, lote 97, barrio La Cascada, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: RETAM MAX S.A.S. Sede: Calle Pública S/N, manzana 6, lote 97, barrio La Cascada, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Tareas propias del corretaje inmobiliario, tales como: a) El asesoramiento, promoción y colaboración para la conclusión de contratos de compraventa, alquiler, permuta y cualquier otro tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles rurales y urbanos, emprendimientos inmobiliarios y fondos de comercio o industriales; b) Tasaciones y valuaciones de inmuebles; c) Promoción, creación y organización de emprendimientos inmobiliarios; d) Administración de consorcios de propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios; e) Actuación como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, en fideicomisos para el desarrollo o financiamiento de emprendimientos u operaciones inmobiliarias; f) Realización de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente relacionados a negocios inmobiliarios, excepto operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; g) y todo servicio o actividad vinculado o complementario a la actividad principal de corretaje inmobiliario. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (\$264000.00), representado por Doscientos Sesenta Y Cuatro (264) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) EDGARDO MARIO TAMARIT, suscribe la cantidad de Ciento Treinta Y Dos (132) acciones, por un total de pesos Ciento Treinta Y Dos Mil (\$132000). 2) MARIA CECILIA REVIGLIONO, suscribe la cantidad de Ciento Treinta Y Dos (132) acciones, por un total de pesos Ciento Treinta Y Dos Mil (\$132000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. CRISTHIAN ANDRES BELTRAMINO D.N.I. N° 38.106.921 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. OMAR ALEJANDRO GRIBAUDO D.N.I. N° 32.768.726 en el carácter

de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGARDO MARIO TAMARIT D.N.I. N° 18.338.399. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09..

1 día - N° 498296 - \$ 3682,90 - 30/11/2023 - BOE

ARDIGSOL S.A.

PILAR

EDICTO RECTIFICATORIO RATIFICATORIO - Por Acta Rectificativa - Ratificativa de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/11/2023, se resolvió rectificar el plazo de duración del mandato de los directores electos en un ejercicio tal como lo prevé su art. 8 del Estatuto Social; y ratificar todo lo demás resuelto, conforme lo fuera dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/09/2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba bajo el N° 487982 del 19/10/2023 pág. 16.

1 día - N° 498113 - \$ 318,70 - 30/11/2023 - BOE

RENACER S.R.L.

Modificación de Contrato Social y Designación de Socios Gerente Titular y Suplente. Por reunión Autoconvocada de Socios del 01.11.2023, se resolvió designar como Socio Gerente Titular a RUBINSTEIN Federico Pablo, DNI 7.798.546, Socio Gerente Suplente RUBINSTEIN JUSTINIANO Federico Kurt, DNI 36.357.719 y modificar la cláusula QUINTA y OCTAVA del contrato social que quedará redactada del siguiente modo: "QUINTA: La administración de la sociedad será ejercida por un gerente, socio o no, quedando designado el Sr. RUBINSTEIN Federico Pablo, quien revestirá el cargo de Gerente Titular por el plazo de duración de la sociedad, salvo remoción decidida por la voluntad mayoritaria de los socios. Designar al Sr. RUBINSTEIN JUSTINIANO Federico Kurt, quien revestirá el cargo de Gerente Suplente por el plazo de duración de la sociedad, salvo remoción decidida por la votación mayoritaria de los socios. En caso de muerte, renuncia o impedimento del Socio Gerente designado, o solo por considerarlo útil y conveniente para la gestión social, la Asamblea de socios podrá decidir la designación de uno o más Gerentes, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta conforme se decida, que tendrán las mismas atribuciones, funciones y deberes que el Socio Gerente." "OCTAVA: El capital social se fija en la suma de pesos siete mil (\$7000) dividido en

cuotas de un valor nominal de pesos diez (\$10) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 1) FEDERICO PABLO RUBINSTEIN DNI 7798546, 252 Cuotas Sociales, 2) MARIA VICTORIA JUSTINIANO RAMIREZ DNI 92877720, 224 Cuotas Sociales, 3) FEDERICO KURT RUBINSTEIN JUSTINIANO DNI 36357719, 224 Cuotas Sociales. El capital se integró en su totalidad"

1 día - N° 498324 - \$ 1620,70 - 30/11/2023 - BOE

UNIENDO IDEAS S.A.

UNIENDO IDEAS S.A. Mat 11393-A. Asamblea Extraordinaria unánime del 28/08/2023, RATIFICAN Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14-12-2022 y rectifican que el mandato de los nuevos directores comienza el 14/12/2022, fecha en que fueron electos y aceptaron los cargos. Modifican Estatuto, "ARTICULO TERCERO: OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero a las siguientes actividades, tanto con particulares como con el Estado Nacional, Provincial y Municipal: a- Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la subdivisión y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, barrios cerrados, complejos turísticos, explotaciones agrícolas, ganaderas, minera y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; dejando a salvo el cumplimiento de las previsiones legales respecto de la intervención de profesionales matriculados. b- Construcción: Provisión de asistencia técnica y asesoramiento a la industria de la construcción. Participar y formar fideicomiso, participando en cualquier calidad, incluyendo la administración de bienes fideicomitados, con los alcances de la ley 24.441 y en toda otra norma que en el futuro la reemplace o amplía. Queda excluido ser fiduciaria de fideicomisos financieros o de las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras. La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa. El estudio, proyecto, desarrollo, dirección y ejecu-

ción de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, incluso las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. El proyecto, desarrollo, dirección, ejecución de obras de infraestructura, redes de suministro de servicios públicos, obras viales urbanizaciones. La realización de diseños, proyectos y montajes mecánicos, electromecánicos y eléctricos, automatización industrial, tableros de comando; electrificación, construcción y puesta en funcionamiento de plantas industriales, de motores, máquinas y componentes electromecánicos. El proyecto desarrollo, implementación y explotación de plantas industriales relacionadas con la industria alimenticia, metalmecánica y de la construcción. Proyectos y realización de refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones de stand, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, decoración de interiores, equipamiento y todo tipo de obras en general. c- Asesoramiento: En el planeamiento y control de producciones, con optimización de objetivos. Análisis de productividad y control de calidad. El uso de programación lineal y su relación con la rentabilidad en procesos productivos. Estudios de costos de oportunidad y su utilización en la asistencia en la toma de decisiones. d- Diseño y Publicaciones: Realizar toda actividad conexas o vinculada con las artes gráficas e imprenta, incluyendo, sin limitaciones las siguientes: Composición gráfica, diagramación, armado, confección y diseños originales, edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, diseño publicitario, diseño gráfico, diseño web, renders, animaciones, presentaciones y diseños en 3d. e- Servicios informáticos: Industria de software, comunicaciones, quedando excluidos los servicios públicos esenciales y estratégicos conforme lo regula el Decreto 690/2020. Actividades de investigación y desarrollo de software. Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software propios creados por terceros, desarrollados existentes o que se creen en el futuro. Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. f- Comerciales: Compra, venta, comercialización, distribución, licencias, locación, importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; distribución y consignación de los productos de su objeto; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. g- Servicios de consultoría en ingeniería e inversión: Realización de proyectos y

consultoría ingenieril en el más amplio sentido e involucrándolas distintas especialidades: industrial, civil, hidráulica, electromecánica, mecánica, electrónica. h- Mandatos y representaciones: realización de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capital y empresas en general. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para la cual la sociedad contratará oportunamente a los idóneos matriculados en cada materia. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizados por las leyes, relacionados directa o indirectamente en sus objetivos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. La sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; transferir y adquirir el dominio de bienes inmuebles; tomar dinero en préstamos con o sin garantías reales, personales, hipotecarias, o prendarias, de o a particulares, compañías y bancos oficiales o privados. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. Podrá también tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas y sociedades del país y/o del exterior." Cba. 3/8/2023.

1 día - N° 498332 - \$ 7260,25 - 30/11/2023 - BOE

DALVACOM S.A.S.

Constitución de Sociedad - Constitución: Instrumento constitutivo del 19.10.2023. Socio: 1) GASTÓN DAVID ALVARADO ESCOBAR, DNI 34715265, CUIT 20-34715265-0, nacido el 18.11.1989, soltero, argentino, comerciante, domicilio en Scalabrini Ortiz 1090, Río Gallegos,

Dpto Güer Aike, Pcia. de Santa Cruz. Denominación: DALVACOM S.A.S. Sede: calle José Cortejarena 3868, Córdoba, de la Prov de Cba, Rep Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: Pesos Doscientos Ochenta Mil (\$280000), representado por dos mil ochocientas (2800) acciones, de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con der. a un (1) voto. Suscripción: 1) GASTON DAVID ALVARADO ESCOBAR, suscribe 2.800 acciones. Administración: La administración estará a cargo de: GASTÓN DAVID ALVARADO ESCOBAR DNI 34715265 en el carácter de administrador/a titular y a JUAN ERNESTO ALVARADO OJEDA DNI 18691412 en el carácter de administrador/a suplente. Representación legal y uso de la firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GASTON DAVID ALVARADO ESCOBAR DNI 34715265, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 498340 - \$ 4637,35 - 30/11/2023 - BOE

RECAUDAR SRL

Por Acta de Socios de fecha 14-11-2023, de la sociedad RECAUDAR SRL, CUIT N° 30-71522746-7 los socios por unanimidad resolvieron aumentar el capital social por la suma de pesos Setenta Millones (\$ 70.000.000), quedando de ese modo un capital social de Pesos Setenta y Cinco Millones (\$ 75.000.000), dividido en Setecientos Cincuenta mil (750.000) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una. El aumento del capital, que asciende a la suma de \$ 70.000.000, se integra con aporte dinerario del socio Edgar Miguel Gonzalez, conforme certificación contable, y por unanimidad los socios resolvieron modificar el artículo 5° del Instrumento Constitutivo: "ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de pesos SETENTA Y CINCO MILLONES (\$ 75.000.000), divididos en Setecientos Cincuenta Mil (750.000) Cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, que los socios suscriben en su totalidad. La suscripción se ha realizado en la siguiente pro-

porción: El Señor EDGAR GONZALEZ, la cantidad de cinco mil (5.000) cuotas sociales, o sea la cantidad de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000) y el Señor EDGAR MIGUEL GONZALEZ, la cantidad de Setecientos Cuarenta y Cinco Mil (745.000) cuotas sociales, o sea la cantidad de Pesos Setenta y Cuatro Millones Quinientos Mil (\$ 74.500.000). El capital suscrito se integra en dinero efectivo y de la siguiente manera: El veinticinco por ciento (25%) en efectivo y en proporción a lo que le corresponde a cada socio, cuyo cumplimiento se acreditará al momento de ordenarse la inscripción en el Registro Público de Comercio con el comprobante que a tales efectos se requiera. El saldo deberá ser integrado en el plazo de un año contado desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, también en efectivo y en las proporciones que le correspondan a cada socio."

1 día - N° 498402 - \$ 1679,50 - 30/11/2023 - BOE

SCHIPOL SERVICIOS S.R.L.

ALTA GRACIA

Por Instrumento Constitutivo de fecha 28/11/2023. Socios: Sebastián Nazareno García, argentino, DNI 26.787.785, CUIT/CUIL 20-26787785-9, mayor de edad, nacido el 25/07/1978, casado, comerciante, con domicilio en calle Los Condores N° 750 B° Solares, Villa Icho Cruz, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba; y Fernando Martín Irusta, argentino, DNI 36.079.688, CUIT/CUIL 20-36079688-5, mayor de edad, nacido el 18/05/1991, soltero, comerciante, con domicilio en calle Rivadavia N° 269 B° Gral. Bustos, ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María, Provincia de Córdoba. Denominación: "SCHIPOL SERVICIOS S.R.L." Domicilio: Rivadavia N° 269 B° Gral. Bustos, ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María, Provincia de Córdoba. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo este que podrá prorrogarse por veinte (20) años más si existiese unanimidad de los socios para ello. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1)_ Asesoría y consultoría en comunicación, diseño, planificación e implementación de programas de relaciones públicas institucionales y de comunicación, marketing, recursos humanos, control de gestión, administración, procedimientos de prevención y manejo de crisis. Prestación de servicios o actividades vinculadas con la asesoría y consultoría en general; 2)_ Comercialización de sistemas de servicios por pago en cuotas de servicios fúnebres, prestaciones médicas, odon-

tológicas, estética corporal y ópticas; comercialización de pólizas de seguro de accidentes personales, seguros de vida, sobre bienes y otros seguros; incluyendo la prestación de servicios de educación y/o capacitación personalizada y en general de todas las actividades que hacen a la actividad referida; comercialización, promoción y venta de bienes muebles para el hogar, electrodomésticos e insumos electrónicos; comercialización, promoción y venta de servicios fúnebres. 3)_ Recaudación, cobro y percepción de los productos y servicios antes mencionados, por medios electrónicos y/o bancarios y/o a cuenta de terceros. 4)_ Fabricación y/o compraventa al por mayor y/o menor, importación, exportación, intermediación, distribución, comercialización, en forma directa o en comisión o consignación, de mercaderías, productos y artículos relacionados con servicios fúnebres, salud humana en general y sus actividades afines. 5)_ Fabricación y/o compraventa al por mayor y/o menor, importación, exportación, intermediación, distribución, comercialización, en forma directa o en comisión o consignación, de mercaderías, productos y artículos eléctricos, electrónicos, de iluminación, de energías alternativas, de juguetería, bazar, librería, de comunicación y telecomunicación, audiovisuales, de mueblería, decoración, ferretería y construcción, equipamiento y mobiliarios, repuestos de máquinas y maquinarias industriales, agrícolas, viales, autopropulsadas o no, automotores, moto vehículos, sus partes y motores. 6)_ Construcción de inmuebles; desarrollo y ejecución de proyectos inmobiliarios de todo tipo, incluidos loteos, inmuebles, urbanizaciones residenciales especiales, edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados. 7)_ Compra y venta de inmuebles; administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Quedan expresamente excluidas todas las tareas propias de los corredores inmobiliarios. En cualquier supuesto y cuando así fuere necesario, las tareas de corretaje inmobiliario serán realizadas por corredores matriculados y en cumplimiento de la legislación que así lo reglamenta. 8)_ Consultora: mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos; en la ejecución de forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente; 9)_ Financiera: Actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, el préstamo de dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto sea nacionales como extranjeros, obligaciones negociables,

operaciones en bolsas y mercados de valores, fondos comunes de inversión y todo otro título de crédito. 10)_ Inversora: a través de participaciones en otras sociedades; participar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en contratos de fideicomiso que administren o garanticen operaciones de inversión de todo tipo, incluidas las inmobiliarias. 11)_ Transporte terrestre y distribución de sus propias mercaderías y/o de terceros mediante la utilización de vehículos propios y/o ajenos. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, lo requieran serán realizados por profesionales matriculados en cada especialidad. 13)_ Celebrar contratos de representación, mandato, agencia, franchising, licencia y joint venture con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, dedicadas a la fabricación, producción, distribución, importación o exportación de bienes y servicios. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos por lo cual podrá: a) explotar concesiones o servicios públicos, b) ampararse en los Regímenes de Promoción de Inversiones Nacionales e Internacionales, Provinciales o Municipales, vigentes o a crearse, c) realizar inversiones de toda índole con aportes de particulares, instituciones financieras públicas o privadas, Nacionales e Internacionales, Provinciales o Municipales, d) adquirir o transmitir por cualquier título bienes muebles, semovientes o inmuebles, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real; tomar y dar en concesión, arrendamientos comodatos o locaciones, cualquier tipo de inmuebles, rurales o urbanos y e) tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$200.000, dividido en 2.000 cuotas de \$100 cada una y suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: Sebastián Nazareno García 1.600 cuotas sociales de \$100 cada una, o sea \$160.000; y Fernando Martín Irusta 400 cuotas sociales de \$100 cada una, o sea \$40.000. Todos los socios integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito en dinero efectivo. Dirección, Administración y Uso de la firma: A cargo del socio Gerente Sebastián Nazareno García, quien actuará en la representación de la sociedad por

el plazo de duración de la sociedad, esto es, 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo este que podrá prorrogarse por 20 años más si existiese unanimidad de los socios para ello, salvo causales de remoción. Ejercicio: 30/06 de cada año. Órgano de Fiscalización (sindicatura, o consejo de vigilancia), al ser de organización optativa para este tipo societario en base al capital, es por ello que se prescinde del mismo.-

1 día - N° 498447 - \$ 7723,30 - 30/11/2023 - BOE

BLUEBOX S.A.S.

RIO CEBALLOS

BLUEBOX S.A.S. CUIT N° 30-71690992-8. Por Acta de Reunión de Socios 01/2023 de fecha 10/11/2023, se resolvió por unanimidad la designación del nuevo Administrador Suplente: VERÓNICA VANESA ALIENDO, D.N.I. N° 27.014.435, y la modificación del Estatuto social en sus artículos "7" y "8", que quedan redactados de la siguiente manera: «ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. FEDERICO MIGUEL VILLAR, D.N.I. N° 25.801.470, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a VERÓNICA VANESA ALIENDO, D.N.I. N° 27.014.435 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de Ley General de Sociedades N° 19.550 y que no se encuentran dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobadas por la Unidad de Información financiera (UIF). Los Administradores designados constituyen domicilio especial en donde serán válidas todas las notificaciones: (i) El Sr. FEDERICO MIGUEL VILLAR, en Belgrano 1273 de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba; y, el Sr. VERÓNICA VANESA ALIENDO, en Belgrano 1273 de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba»; y, «ARTICULO 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de FEDERICO MIGUEL VILLAR, D.N.I. N° 25.801.470, en caso de ausencia o impedimento estará a cargo de VERÓNICA VANESA ALIENDO, D.N.I. N° 27.014.435, quien

actúa en su carácter de administrador suplente. Ambos durarán en su cargo mientras no sean removido por justa causa».

1 día - N° 498495 - \$ 2833,60 - 30/11/2023 - BOE

LEOMA INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 14.08.2023 se ratificó la Asamblea General Ordinaria del 03.04.2023. Esta última designó para integrar el directorio como PRESIDENTE: Luis Pedro MARISCOTTI, D.N.I. 8.116.052, y DIRECTOR SUPLENTE: Ana Maria OMEGA, D.N.I. 10.251.727.

1 día - N° 498553 - \$ 415,80 - 30/11/2023 - BOE

ORBITAL INGENIERIA S.A.S.

Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 27/11/2023 se resolvió ratificar la Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 21/11/2023.

1 día - N° 498684 - \$ 280 - 30/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA NOAR SIONI JUVENTUD DE SION MACABI CÓRDOBA ASOCIACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA

Edicto Complementario de fusión - Artículo 83 Ley N° 19.550 - Que por un error material involuntario en oportunidad de publicar Edictos de Fusión Art. 83 Ley 19.550 se omitió consignar la totalidad de las resoluciones sociales que aprobaron la fusión, las que se describen seguidamente: Compromiso previo de fusión de fecha 10/07/2021; Actas de Asambleas Extraordinarias de cada una de las entidades fusionadas de fecha 29/07/2021 y Actas de Asambleas Extraordinarias de cada una de las entidades fusionadas de fecha 26/09/2023.-

3 días - N° 498693 - \$ 3204 - 1/12/2023 - BOE

LABORATORIO DE ANALISIS DRES. DE ELIAS Y KIENER S.R.L.

ACTA N° 49 - LABORATORIO DE ANALISIS DRES. DE ELIAS Y KIENER S.R.L.- RECTIFICACION - SUBSANACION DE OBSERVACIONES ANTE INSPECCION DE PERSONAS JURIDICAS - PRORROGA DE DURACION DE LA SOCIEDAD - MODIFICACION CLAUSULA DE DISPOSICION.- A los 28 días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTITRES, siendo las 11:00 horas, Modificando la sede social actualmente sita en calle Obispo Oro N° 42, Piso 7º, barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, se reúnen los Socios de la sociedad LABORATORIO DE

ANALISIS DRES. DE ELIAS Y KIENER S.R.L. (CUIT: 30-59289111-1), Sres. Oscar Ismael KIENER, D.N.I. N° 7.525.787, Argentino, mayor de edad; Rafael de ELIAS, D.N.I. N° 12.812.097, Argentino, mayor de edad; Andrea Gisela del Milagro KIENER, D.N.I. N° 26.181.086, Argentina, mayor de edad y Rafael Francisco de ELÍAS BOQUÉ, D.N.I. N° 32.682.607, Argentino, mayor de edad; quienes representan la totalidad de las cuotas sociales y capital social. Tomando la palabra el socio Gerente, Dr. Oscar Ismael Kiener, manifiesta que la presente reunión tiene los siguientes propósitos: 1)RECTIFICAR NUMERO DE ACTA N° 47: Los socios advirtiendo un "ERROR MATERIAL INVOLUNTARIO" con relación a la numeración en el libro de actas del "ACTA N° 47" debiendo ser lo correcto el "ACTA N° 48", quedando así consignada: "ACTA N° 48: PRORROGA DE VIGENCIA DEL CONTRATO SOCIAL DE LA SOCIEDAD - MODIFICACION CLAUSULA DE DISPOSICION"- 2) Atento a las observaciones efectuadas por IPJ en Expte. N° 0007-234283/2023; mediante RESOLUCIÓN N° 4300 "L"/2023, los socios proceden mediante la presente acta a SUBSANAR las observaciones realizadas: a) MODIFICACION CLAUSULA TERCERA: La cláusula TERCERA ORIGINAL reza: "La Duración de la sociedad se fija en diez años, los que se contarán a partir del presente instrumento, pudiendo a su vencimiento prorrogarse, previo cumplimiento de los requisitos del art. 95 de la ley n° 19.550.-" Debiendo quedar redactada de la siguiente manera: Ante la necesidad de prorrogar la vigencia del contrato constitutivo y de sus correspondientes modificaciones, LA DURACION DE LA SOCIEDAD se prorroga por un plazo de DIEZ (10) años más; a partir del 15 de FEBRERO de 2024 hasta el 15 de FEBRERO de 2034.- Y la siguiente propuesta de MODIFICACION DE CALUSULA DE REPRESENTACION: 2).- MODIFICACION CLAUSULA DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: La cláusula original de ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION reza:" Con la conformación de la sociedad por los cuatro socios, establecen, que la ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION de la sociedad será ejercida por cualquiera de ELLOS, adquiriendo todos la calidad de SOCIO - GERENTE. Podrán actuar de forma indistinta y separada para todos los actos jurídicos de simple ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION; así como, todos los actos jurídicos que sea menester otorgar a los efectos de los negocios y actividades sociales, con todas las facultades para administrar, asimismo representarán a la Sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales, ya sean de orden, nacional, provincial, municipal, o del extranjero, entidades financieras y banca-

rias de cualquier orden que sean, y en general ante toda persona de existencia visible, o persona jurídica del país o del extranjero con la que sea necesario tratar a los efectos de concretar los negocios sociales.- Para TODOS los actos de DISPOSICION la actuación, de los socios, será de forma conjunta requiriéndose la participación de DOS o más socios, con la única limitación de que uno de ellos deberá necesariamente revestir la calidad de Socio MAYORITARIO.- Debiendo quedar redactada de la siguiente manera, modificando solo el último párrafo de la misma y específicamente para los actos de disposición: Para TODOS los actos de DISPOSICION la actuación, de los socios, será de forma conjunta requiriéndose la participación de DOS socios MINORITARIOS y UN Socio MAYORITARIO.- Que habiendo sido evaluadas las propuestas y reformas por la totalidad de los socios; estando todos presentes, estas son aprobadas por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, previa ratificación de lo anteriormente aprobado, se levanta la reunión siendo las 12:00 hs. y se da por finalizada la reunión en el lugar ut supra mencionado.-

1 día - N° 498703 - \$ 5906,60 - 30/11/2023 - BOE

ESTACION DE SERVICIOS DOMINICO SAS

ACTA DE SUBSANACIÓN - (SOCIEDAD ANÓNIMA SIMPLIFICADA) - En la localidad de Villa de María del Río Seco - Dpto. Río Seco, Provincia de Córdoba, a los 22 días del mes de Setiembre de 2023, la única accionista SRA PATRICIA ALEJANDRA HUENCE DNI 24703830 CUIT 27-24703830-8 con domicilio en Jerónimo Luis de Cabrera N° 352 Villa de María del Río - Dpto Río Seco, de nacionalidad argentina, nacida el 17/11/1975, profesión comerciante, estado civil divorciada en su carácter de única socia - accionista de la sociedad denominada "ESTACION DE SERVICIOS DOMINICO SAS", por unanimidad resuelve: PRIMERO: Subsanan la sociedad, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, adoptando el tipo de sociedad anónima simplificada y concordantes Ley 27349 y sus modificatorias. SEGUNDO: La sociedad subsanada girará bajo la denominación de "ESTACION DE SERVICIOS DOMINICO SAS" con sede social en calle Rivadavia esquina Ruta Nacional N° 9 Km 881 de la localidad de Villa de María de Río Seco departamento Río Seco, Provincia de Córdoba, República Argentina. TERCERO: A los fines de la subsanación se ha confeccionado un inventario de bienes especial de subsanación, cerrado al 31 de agosto de 2023, certificado por el C.P.C.E. de Córdoba Legalización N° 649653 con fecha 28 de Setiembre de 2023, el que re-

fleja los bienes aportados a la sociedad y su valuación a la fecha de dicho aporte y que ha sido puesto a disposición de la única accionista, con la debida anticipación legal, el que resulta aprobado por unanimidad. CUARTO: El capital social es de pesos catorce millones novecientos ocho mil (\$ 14.908.000,00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos catorce mil novecientos ocho (\$ 14.908,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción, y que se suscriben e integran completamente conforme al siguiente detalle: 1) SRA PATRICIA ALEJANDRA HUENCE DNI 24703830 CUIT 27-24703830-8, suscribe la cantidad de 1000 (1000) acciones, de pesos catorce mil novecientos ocho (\$ 14.908,00) valor nominal cada una, haciendo un total de pesos catorce millones novecientos ocho mil (\$ 14.908.000,00). El capital suscrito se encuentra integrado totalmente con los bienes / mercaderías que surge del Inventario Especial de Aportación de Bienes aprobado precedentemente y certificado por C.P.C.E. de Córdoba Legalización N° 649653 de fecha 28/09/2023.- QUINTO: Designar para integrar la administración a las siguientes personas: 1) SRA HUENCE PATRICIA ALEJANDRA en su cargo de ADMINISTRADOR TITULAR, DNI 24703830 CUIT 27-24703830-8 con domicilio en Jerónimo Luis de Cabrera N° 352 Villa de María del Río Seco Córdoba de nacionalidad argentina, profesión comerciante, estado civil divorciada. 2) Sr ORTIZ HUGO FABIAN en el carácter de ADMINISTRADOR SUPLENTE con el fin de llenar las vacantes que se pudieran producirse, siendo su DNI 22033156 CUIT 20-22033156-4 con domicilio especial en Jeronimo Luis de Cabrera Rivadavia N° 352 Villa de María de Río Seco Dpto. Río Seco Córdoba, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, estado civil divorciado. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de ADMINISTRADOR TITULAR y ADMINISTRADOR SUPLENTE, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de Ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. SEXTO: Autorizar a la Sra. PATRICIA ALEJANDRA HUENCE DNI 24703830 con domicilio especial en Jeronimo Luis de Cabrera N° 352 villa de María de Río Seco Dpto. Río Seco Córdoba ,República Argentina, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad

administrativa y la inscripción en el Registro Público de la presente acta y del instrumento constitutivo que se adjunta a la misma, facultándose para presentar y retirar documentación y realizar todos las gestiones atinentes para obtener la inscripción de la sociedad, aceptar también las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y en su caso para interponer los recursos que las leyes establezcan. SÉPTIMO: Aprobar el estatuto social por el que se registrará la sociedad subsanada, el que debidamente suscrito por la socia y certificado por Juez de Paz, forma parte integrante de esta acta y a continuación se adjunta al presente instrumento de subsanación.

1 día - N° 498903 - \$ 7992,10 - 30/11/2023 - BOE

CAREBEAU S.A.

EDICTO SUBSANACIÓN CAREBEAU S.A. (Ex E CARE SA) - Acta de subsanación de fecha 17 de noviembre de 2023, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. Socios: 1) Matías PARADA, argentino, DNI N° 29.254.634, nacido el 10 de marzo de 1982, de 41 años, de edad, sexo masculino, de estado civil casado, de profesión Contador Público, con domicilio real en Lote 1 Manzana 8 Barrio Heredades de Siete Soles de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y 2) Iván Enrique CANERI, argentino, DNI N° 21.403.347, nacido el 15 de febrero der 1970, de 53 años de edad, sexo masculino, de estado civil casado, de profesión Ingeniero en Sistemas, con domicilio real en calle Santa Catalina 571, Barrio Lomas de La Carolina de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: CAREBEAU S.A. Sede: General Araoz de Lamadrid N° 233, Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La explotación del ramo de la estética corporal que implique: a) la prestación de toda clase de servicios relacionados con la actividad; b) la comercialización por cuenta propia o de terceros, de maquinaria y aparatología de estética corporal, belleza y afines, incluyendo su diseño, instalación, distribución, mantenimiento y comercialización, así como productos e insumos relacionados con el ramo de la estética corporal, elementos de bioseguridad y de cualquier otro producto destinado a tratamiento estético o consumo masivo relacionados, su importación y exportación; c) El desarrollo y explotación de

software y sistemas informáticos vinculados al ramo de la estética corporal, incluyendo su diseño, desarrollo, asesoría, administración, gerenciamiento y mantenimiento e instalación, así como de toda clase de sistemas informáticos y soluciones tecnológicas relacionados con el ramo de la estética corporal, su importación y exportación. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante para su realización, en un todo conforme a la reglamentación vigente en la materia. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital es de pesos diez millones setecientos cuarenta y seis mil (\$10.746.000,00) representado por diez millones setecientos cuarenta y seis mil acciones de valor nominal un peso (\$1,00) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto (1) por acción. Suscripción: 1) Matías Parada, suscribe la cantidad de tres millones doscientos setenta y seis mil doscientos cuarenta (3.276.240) acciones. 2) Iván Enrique Caneri, suscribe la cantidad de siete millones cuatrocientos sesenta y nueve mil setecientos sesenta (7.469.760) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Matías Parada, D.N.I. N° 29.254.634; 2) Director Titular: Ivan Enrique Caneri, D.N.I. N° 21.403.347; 3) Director Suplente: Gabriela Rosana Serafin, D.N.I. N° 28.248.981. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

1 día - N° 498769 - \$ 5653,20 - 30/11/2023 - BOE

ENREAR S.A.

Aumento de capital - Por Asamblea Extraordinaria N° 42 del 05.5.2023 se resolvió aumentar el capital social de \$120.000 a \$130.000 para lo cual se emitieron 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con der. a 1 voto por acción y de valor nominal de \$10 cada acción y con una prima de emisión por sobre la

par de \$242.383,44 por cada acción y que suscriben: 1) Galloway International Holding Limited suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) Diego Ramón Cotsifis suscribe la cantidad de 23 acciones. 3) Daniel Luis Biagi suscribe la cantidad de 23 acciones y 4) Mariano Alberto Gerez suscribe la cantidad de 4 acciones. Se modifica el art. cuarto del Estatuto Social y el Capital Social quedó fijado en \$130.000 representado por 1.300 acciones de valor nominal de \$10 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con der. a 1 voto por acción. Suscripción: 1) Galloway International Holding Limited suscribió la cantidad de 12.350 acciones. 2) Diego Ramón Cotsifis suscribe la cantidad de 299 acciones. 3) Daniel Luis Biagi suscribe la cantidad de 299 acciones y 4) Mariano Alberto Gerez

1 día - N° 498873 - \$ 1906,10 - 30/11/2023 - BOE

AGROPECUARIA SAN NEMESIO S.A.S.

MELO

Constitución de fecha 14/11/2023. Socios: 1) CATALINA ALEJANDRA CARLETTI, D.N.I. N° 39323416, CUIT/CUIL N° 23393234164, nacido/a el día 26/02/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle 9 de Julio 398, de la ciudad de Melo, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN AGUSTIN CARLETTI, D.N.I. N° 32713221, CUIT/CUIL N° 20327132211, nacido/a el día 20/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle 9 de Julio 398, de la ciudad de Melo, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AGROPECUARIA SAN NEMESIO S.A.S. Sede: Calle Manuel Belgrano 277, de la ciudad de Melo, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o afín a la actividad. 2) Transporte nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre o aérea. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra venta y acopio de cereales. 5) Servicios de Pulverización, desinfección y fumigación aérea y terrestre, servicios de siembra, cosecha y otros servicios agropecuarios. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos noventa y dos Mil (\$292000,00) representado por cien (100) acciones de valor nominal dos mil novecientos veinte (\$2920.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CATALINA ALEJANDRA CARLETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN AGUSTIN CARLETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra.1) CATALINA ALEJANDRA CARLETTI, D.N.I. N° 39323416 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN AGUSTIN CARLETTI, D.N.I. N° 32713221 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. CATALINA ALEJANDRA CARLETTI, D.N.I. N° 39323416. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 498960 - \$ 6032 - 30/11/2023 - BOE

BORZATURE S.R.L.

Constitución de fecha 10/11/2023. Socios: 1) OSCAR ALFREDO CARRANZA, D.N.I. N° 20783529, CUIT/CUIL N° 20207835294, nacido/a el día 08/03/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mza C Lote 38 38, barrio Morada Villa Urbana, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA LIA CASSINA, D.N.I. N° 21392210, CUIT/CUIL N° 27213922101, nacido/a el día 19/02/1970, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mza C Lote 38 S/N 4500, barrio Morada Villa Urbana, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA SOL CARRANZA, D.N.I. N° 40108970, CUIT/CUIL N° 27401089700, nacido/a el día 28/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Morada V Urbana, manzana C, lote 38, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BORZATURE S.R.L. Sede: Calle Torres Fray Jose Leon 427, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, confección, comercialización mayorista y minorista, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir e indumentaria de toda clase y género, ropa informal, indumentaria deportiva, lencería, ropa interior, productos de mercería, bijouterie, marroquinería, calzados, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directamente con las enunciadas precedentemente así como también ejercer la representación, distribución, consignación, importación y exportación de todos los productos antes citados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR ALFREDO CARRANZA, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 2) ANA LIA CASSINA, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 3) MARIA SOL CARRANZA, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MARIA SOL CARRANZA, D.N.I. N° 40108970. Gerente/a Suplente: 1) OSCAR ALFREDO CARRANZA, D.N.I. N° 20783529. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y

en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 499045 - s/c - 30/11/2023 - BOE

CACIQUE BRAVO S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO - Por Asamblea General Ordinaria del 30 de enero de 2023, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por un nuevo periodo estatutario, resultando electos: PRESIDENTE: Miguel Rohrer, DNI N° 12.348.173. y DIRECTORA SUPLENTE: Valeria Laura Calipon, DNI. N° 16.920.137.

1 día - N° 499146 - \$ 542,70 - 30/11/2023 - BOE

LAFORTE S.A.S.

Constitución de fecha 23/11/2023. Socios: 1) FACUNDO OLIVERA, D.N.I. N° 31938699, CUIT/CUIL N° 20319386999, nacido/a el día 24/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle General Deheza 268, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIA DEL ROSARIO OLIVERA, D.N.I. N° 33369087, CUIT/CUIL N° 27333690875, nacido/a el día 10/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 779, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LAFORTE S.A.S. Sede: Calle General Deheza 268, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) compra, venta, distribución, comisión, consignación, representación y cualquier forma de comercialización al por mayor y menor de carnes de todo tipo, chacinados y elaboración de productos y subproductos. B) representación y mandatos, franquicias y concesiones para la instalación comercial del ramo carnicerías y afines. C) compra y venta de frutas, verduras y hortalizas, artículos de primera necesidad y en general todo los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en mercados. D) Importación y Exportación de

acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de materiales, insumos, maquinarias y/o equipos, y todo tipo de productos relacionados con las actividades insertas en este artículo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO OLIVERA, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) MARIA DEL ROSARIO OLIVERA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO OLIVERA, D.N.I. N° 31938699 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DEL ROSARIO OLIVERA, D.N.I. N° 33369087 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO OLIVERA, D.N.I. N° 31938699. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 499073 - s/c - 30/11/2023 - BOE

LAYER GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 10/11/2023. Socios: 1) CHRISTIAN ALEJANDRO GONZALEZ, D.N.I. N° 36029843, CUIT/CUIL N° 20360298435, nacido/a el día 08/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Garcia Lorca Federico 315, barrio Industrial, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DORA ELIZABETH MARTINEZ, D.N.I. N° 33251786, CUIT/CUIL N° 23332517864, nacido/a el día 21/01/1988, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Garcia Lorca Federico 315, barrio Industrial, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LAYER GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Garcia Lorca Federico 315, barrio Industrial, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 4 años conta-

dos desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de higiene y seguridad, manejo de desechos y mantenimiento; servicio de portería, control de ingreso y egreso. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 2 acciones de valor nominal Cincuenta Mil (50000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN ALEJANDRO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) DORA ELIZABETH MARTINEZ, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CHRISTIAN ALEJANDRO GONZALEZ, D.N.I. N° 36029843 2) Vice-Presidente/a: DORA ELIZABETH MARTINEZ, D.N.I. N° 33251786 3) Director/a Titular: SANTIAGO RUBEN GONZALEZ, D.N.I. N° 35104312 4) Director/a Suplente: AURELIANO IRINEO FARIAS, D.N.I. N° 6690415 5) Vocal Titular: YOLANDA GLADIS CABRERA, D.N.I. N° 10947729 6) Vocal Suplente: NORMA ELIZABETH ORTEGA, D.N.I. N° 13990657. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 04/11.

1 día - N° 499079 - s/c - 30/11/2023 - BOE

J&P CONSTRUCCIONES INTEGRALES S.A.S.

Constitución de fecha 24/11/2023. Socios: 1) PABLO NICOLAS DIAZ, D.N.I. N° 33885750, CUIT/CUIL N° 20338857501, nacido/a el día 13/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Militar, con domicilio real en Calle General Paz 211, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE HERNÁN AVILA, D.N.I. N° 29787713, CUIT/CUIL N° 20297877136, nacido/a el día 07/02/1983, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Militar, con domicilio real en Calle Isabel La Católica 795, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: J&P CONSTRUCCIONES INTEGRALES S.A.S. Sede: Calle General Paz 211, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Noventa Y Dos (292.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO NICOLAS DIAZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JORGE HERNÁN AVILA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO NICOLAS DIAZ, D.N.I. N° 33885750 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE HERNÁN AVILA, D.N.I. N° 29787713 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO NICOLAS DIAZ, D.N.I. N° 33885750. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 499106 - s/c - 30/11/2023 - BOE

CORDOBA EDUCA S.A.

Rectificación del edicto nro. 489360 del 23/10/2023: que, por medio de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 05/10/2019, también se ratificaron las siguientes decisiones asamblearias: Asamblea Extraordinaria de fecha 12/10/2016; Asamblea Extraordinaria de fecha 16/02/2017; Asamblea Ordinaria de fecha 30/03/2017; Asamblea Extraordinaria de fecha 10/05/2017; Asamblea Extraordinaria de fecha 11/08/2017; Asamblea Extraordinaria de

fecha 30/10/2017; Asamblea Ordinaria de fecha 18/03/2019; Asamblea Extraordinaria de fecha 22/04/2019; y Asamblea Ordinaria de fecha 20/05/2019.

1 día - N° 499181 - \$ 954,10 - 30/11/2023 - BOE

VIGNA CARACALLA S.A.S.

Constitución de fecha 21/11/2023. Socios: 1) JORGE DANIEL VALLS, D.N.I. N° 14365069, CUIT/CUIL N° 20143650694, nacido/a el día 16/01/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Barany Roberto 5978, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ZAIRA LINA KOROCH, D.N.I. N° 17531203, CUIT/CUIL N° 27175312035, nacido/a el día 24/09/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Barany Roberto 5978, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RODRIGO MANUEL VALLS, D.N.I. N° 40110067, CUIT/CUIL N° 23401100679, nacido/a el día 15/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Barany Roberto 5978, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VIGNA CARACALLA S.A.S. Sede: Boulevard Rivadavia 4555, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE DANIEL VALLS, suscribe la cantidad de 425 acciones. 2) ZAIRA LINA KOROCH, suscribe la cantidad de 425 acciones. 3) RODRIGO MANUEL VALLS, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La admi-

nistración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ZAIRA LINA KOROCH, D.N.I. N° 17531203 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE DANIEL VALLS, D.N.I. N° 14365069 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ZAIRA LINA KOROCH, D.N.I. N° 17531203. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 499109 - s/c - 30/11/2023 - BOE

INDUSTRIAS THEILER S.A.S.

Constitución de fecha 15/11/2023. Socios: 1) GERMÁN ALEXIS THEILER, D.N.I. N° 32874819, CUIT/CUIL N° 20328748194, nacido/a el día 27/02/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadeneira Juan De 2550, barrio Las Margaritas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ZAMIRA ZEYNA BSHIER NAZAR, D.N.I. N° 35344486, CUIT/CUIL N° 27353444862, nacido/a el día 07/08/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Raymundo Montenegro 2828, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: INDUSTRIAS THEILER S.A.S. Sede: Calle Rivadeneira Juan De 2550, barrio Las Margaritas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones

financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMÁN ALEXIS THEILER, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) ZAMIRA ZEYNA BSHIER NAZAR,

suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERMÁN ALEXIS THEILER, D.N.I. N° 32874819 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ZAMIRA ZEYNA BSHIER NAZAR, D.N.I. N° 35344486 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMÁN ALEXIS THEILER, D.N.I. N° 32874819. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 499113 - s/c - 30/11/2023 - BOE

SANDGULA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 02/11/2023. Socios: 1) FERNANDO ALBERTO BRUNORI, D.N.I. N° 28431414, CUIT/CUIL N° 20284314140, nacido/a el día 02/12/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ovidios Lagos 272, piso 5, departamento 502, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO ANDRES GRILLO, D.N.I. N° 23796534, CUIT/CUIL N° 20237965346, nacido/a el día 13/05/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Magariños Cervantes Alejandro 825, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CESAR LOZANO, D.N.I. N° 20281370, CUIT/CUIL N° 20202813705, nacido/a el día 18/05/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 33, lote 100, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SANDGULA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle 25 De Mayo 1367, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO ALBERTO BRUNORI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) PABLO ANDRES GRILLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) CESAR LOZANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO ALBERTO BRUNORI, D.N.I. N° 28431414 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO ANDRES GRILLO, D.N.I. N° 23796534 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO ALBERTO BRUNORI, D.N.I. N° 28431414. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 499116 - s/c - 30/11/2023 - BOE

DALIGUSEL S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2023. Socios: 1) GRACIELA ELISA SABATER, D.N.I. N° 10651896, CUIT/CUIL N° 27106518969, nacido/a el día 21/09/1952, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Castelli Juan Jose 181, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DAMIAN ANDRES PRETZEL, D.N.I. N° 28580376, CUIT/CUIL N° 20285803765, nacido/a el día 18/02/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 76, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GUSTAVO JAVIER PRETZEL, D.N.I. N° 27772281, CUIT/CUIL N° 20277722810, nacido/a el día 10/01/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Martí 19, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) LIDIA ELISA PRETZEL, D.N.I.

N° 31713109, CUIT/CUIL N° 27317131092, nacido/a el día 21/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castelli Juan Jose 181, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DALIGUSEL S.A.S. Sede: Avenida Libertad 40, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricacion y elaboracion de todo tipo de productos de panificacion, alfajores, confituras, dulces, masas, especialidades de confiteria y pasteleria y servicios de catering incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebida con o sin alcohol y cualquier otro articulo de caracter gastronomico. Podra asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masas para galletitas, como asi tambien la confeccion, fabricacion y elaboracion de tortas, masas, pasteles, postres, confituras, dulces, pastas frescas o secas. Explotacion de concesiones gastronomicas, bares, confiterias, restaurantes y afines. Distribucion de comidas preelaboradas y elaboradas. Adquisicion, venta, distribucion, importacion y exportacion de articulos regionales de ceramica, cristal, madera, metal o cuero, tejidos de punto, mantas o ponchos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GRACIELA ELISA SABATER, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) DAMIAN ANDRES PRETZEL, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) GUSTAVO JAVIER PRETZEL, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) LIDIA ELISA PRETZEL, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GRACIELA ELISA SABATER, D.N.I. N° 10651896 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LIDIA ELISA PRETZEL, D.N.I. N° 31713109 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GRACIELA

ELISA SABATER, D.N.I. N° 10651896. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 499120 - s/c - 30/11/2023 - BOE

REVPAR S.A.S.

Constitución de fecha 22/11/2023. Socios: 1) JUAN SANTIAGO OCHOA ROLOTTI, D.N.I. N° 31414404, CUIT/CUIL N° 20314144040, nacido/a el día 25/03/1985, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Tycho Brahe 4639, departamento 14, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO GAMBERTOGLIO, D.N.I. N° 34848444, CUIT/CUIL N° 20348484444, nacido/a el día 20/12/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Tycho Brahe 4639, departamento 14, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: REVPAR S.A.S. Sede: Calle Tycho Brahe 4639, departamento 14, manzana -, lote -, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 312000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN SANTIAGO OCHOA ROLOTTI, suscribe la cantidad de 156000 acciones. 2) GONZALO GAMBERTOGLIO, suscribe la cantidad de 156000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN SANTIAGO OCHOA ROLOTTI, D.N.I. N° 31414404 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO GAMBERTOGLIO, D.N.I. N° 34848444 en el carácter de administrador suplente. Durarán

en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN SANTIAGO OCHOA ROLOTTI, D.N.I. N° 31414404. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 499123 - s/c - 30/11/2023 - BOE

PANABEN S.A.S.

Constitución de fecha 27/11/2023. Socios: 1) PABLO FEDERICO DEL RIO, D.N.I. N° 32204030, CUIT/CUIL N° 20322040300, nacido/a el día 20/03/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial E53 Km. 17.5, manzana 21, lote 1, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANALÍA YOHANA MANSILLA, D.N.I. N° 31769539, CUIT/CUIL N° 27317695395, nacido/a el día 21/08/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial E53 Km. 17.5, manzana 21, lote 1, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PANABEN S.A.S. Sede: Ruta Provincial E53 Km. 17.5, manzana 21, lote 1, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO FEDERICO DEL RIO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) ANALÍA YOHANA MANSILLA, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO FEDERICO DEL RIO, D.N.I. N° 32204030 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANALÍA YOHANA MANSILLA, D.N.I. N° 31769539 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO FEDERICO DEL RIO, D.N.I. N° 32204030. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 499126 - s/c - 30/11/2023 - BOE

NOME E CAREZZANO SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 27/11/2023. Socios: 1) SANDRA LILIANA CAREZZANO, D.N.I. N° 18177538, CUIT/CUIL N° 27181775381, nacido/a el día 01/04/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Las Heras 1195, barrio Centro, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO EDUARDO CAREZZANO, D.N.I. N° 20972588, CUIT/CUIL N° 20209725887, nacido/a el día 08/12/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 1052, barrio Centro, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NOME E CAREZZANO SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle La Rioja 966, barrio Centro, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la le-

gislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Veinte Mil (320000) representado por 320 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANDRA LILIANA CAREZZANO, suscribe la cantidad de 160 acciones. 2) SERGIO EDUARDO CAREZZANO, suscribe la cantidad de 160 acciones. Adminis-

tración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SANDRA LILIANA CAREZZANO, D.N.I. N° 18177538 2) Director/a Suplente: SERGIO EDUARDO CAREZZANO, D.N.I. N° 20972588. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 499138 - s/c - 30/11/2023 - BOE

SOTERAS CEI S.A.S.

Constitución de fecha 24/11/2023. Socios: 1) VALENTIN JOSE SOTERAS, D.N.I. N° 38333012, CUIT/CUIL N° 20383330123, nacido/a el día 21/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Quintana Manuel 1955, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SOTERAS CEI S.A.S. Sede: Calle Los Quebrachos 362, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutí-

colas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALENTIN JOSE SOTERAS, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VALENTIN JOSE SOTERAS, D.N.I. N° 38333012 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANA BELEN ROMERO, D.N.I. N°

38419294 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALENTIN JOSE SOTERAS, D.N.I. N° 38333012. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 499151 - s/c - 30/11/2023 - BOE

VTRAC-SOLUCIONES AL AGRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 15/11/2023. Socios: 1) GIULIANO DONATO VIANO, D.N.I. N° 35915384, CUIT/CUIL N° 20359153849, nacido/a el día 14/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Doctor Amadeo Sabattini 3305, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VTRAC-SOLUCIONES AL AGRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Doctor Amadeo Sabattini 3305, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, importación, venta por menor y por mayor de partes, piezas y accesorios nuevos y usados de vehículos automotores y maquinaria de uso agropecuario. b) Reparación y mantenimiento de máquinas y equipos de uso agropecuario y forestal. c) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de bienes de uso agropecuario y forestal. d) Venta al por mayor y menor de máquinas, equipos e implementos de uso en el sector agropecuario, jardinería, silvicultura. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GIULIANO DONATO VIANO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GIULIANO DONATO VIANO, D.N.I. N° 35915384 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VITO FRANCESCO VIANO, D.N.I. N° 38018304 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GIULIANO DONATO VIANO, D.N.I. N° 35915384. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 499164 - s/c - 30/11/2023 - BOE

NEUPAR S.A.S.

Constitución de fecha 23/11/2023. Socios: 1) FRANCO EMILIANO ARUZA, D.N.I. N° 33814434, CUIT/CUIL N° 20338144343, nacido/a el día 05/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Cervantes Norte 527, barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO FRANCO PERUZZI, D.N.I. N° 34414503, CUIT/CUIL N° 20344145033, nacido/a el día 25/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Apatamas 2193, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NEUPAR S.A.S. Sede: Calle Cervantes Norte 527, barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, distribución de neumáticos, sus partes y accesorios y artículos de gomería en sus más variados tipos; formas o estilos para vehículos y/o maquinarias en general y la prestación del servicio integral de gomería. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO EMILIANO ARUZA, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) PABLO FRANCO PERUZZI, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará

a cargo del Sr.1) PABLO FRANCO PERUZZI, D.N.I. N° 34414503 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO EMILIANO ARUZA, D.N.I. N° 33814434 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO FRANCO PERUZZI, D.N.I. N° 34414503. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 499168 - s/c - 30/11/2023 - BOE

LOS SOLCITOS S.A.S.

Constitución de fecha 24/11/2023. Socios: 1) CLAUDIO DOMINGO DI MARCO, D.N.I. N° 24557560, CUIT/CUIL N° 20245575603, nacido/a el día 17/03/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle San Lorenzo 2851, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIÁN ALBERTO DI MARCO, D.N.I. N° 32130481, CUIT/CUIL N° 20321304819, nacido/a el día 26/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle Sosa Mayor Egidio 367, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LOS SOLCITOS S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 2851, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por

la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 50 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO DOMINGO DI MARCO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) SEBASTIÁN ALBERTO DI MARCO, suscribe la cantidad de

25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIO DOMINGO DI MARCO, D.N.I. N° 24557560 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIÁN ALBERTO DI MARCO, D.N.I. N° 32130481 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO DOMINGO DI MARCO, D.N.I. N° 24557560. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 499173 - s/c - 30/11/2023 - BOE

YAHIR CONSTRUCTORA S.A.S.

Constitución de fecha 23/11/2023. Socios: 1) RAUL ESTEBAN CABRERA, D.N.I. N° 26265196, CUIT/CUIL N° 20262651968, nacido/a el día 12/01/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 25, lote 9, barrio Simon Bolivar, de la ciudad de Formosa, Departamento Formosa, de la Provincia de Formosa, República Argentina. Denominación: YAHIR CONSTRUCTORA S.A.S. Sede: Calle Cornejo Adrian 1950, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Veinte Mil (320000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Doscientos (3200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL ESTEBAN CABRERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAUL ESTEBAN CABRERA, D.N.I. N° 26265196 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS MAURICIO CABRERA, D.N.I. N° 45817621 en el carácter de administra-

dor suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL ESTEBAN CABRERA, D.N.I. N° 26265196. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 499176 - s/c - 30/11/2023 - BOE

B & B AGROPECUARIA S.A.

SANTIAGO TEMPLE

Por Acta Nro. 17 de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de fecha 24-11-2023 realizada en forma unánime por todos los accionistas de la firma B & B AGROPECUARIA S.A., se resolvió renovar el Directorio por un nuevo período estatutario, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: BERGESE JORGE JOSE, D.N.I. 12.098.095; Director Titular: BERGESE GABRIEL LEONARDO D.N.I. 29.035.077 Director Suplente: BERGESE JOSE LUIS, D.N.I. 27.871.877 y se determinó la prescindencia de la Sindicatura.-

1 día - N° 498968 - \$ 809,60 - 30/11/2023 - BOE

EFFICAST S.A.S.

Constitución de fecha 13/11/2023. Socios: 1) SIMON CARPMAN, D.N.I. N° 31757966, CUIT/CUIL N° 20317579668, nacido/a el día 01/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Caseros 145, piso 13, departamento 2, torre/local BIS, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: EFFICAST S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 375, departamento 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrenda-

mientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SIMON CARPMAN, suscribe la cantidad de 300000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SIMON CARPMAN, D.N.I. N° 31757966 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NURIT CACHEROSKY, D.N.I. N° 31973305 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SIMON CARPMAN, D.N.I. N° 31757966. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 499183 - s/c - 30/11/2023 - BOE

HOY SE VIAJA S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2023. Socios: 1) LAURA ELEONORA ANZIL, D.N.I. N° 30469726, CUIT/CUIL N° 27304697267, nacido/a el día 05/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Nuñez Del Prado Juan 2896, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DELIA ROSANA SISTERNA, D.N.I. N° 27580595, CUIT/CUIL N° 27275805950, nacido/a el día 22/03/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Valencia 1749, barrio Maipu li, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARA SOLEDAD BATALLAN, D.N.I. N° 32457641, CUIT/CUIL N° 27324576415, nacido/a el día 29/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Fidias 178, barrio Costa Azul Sur, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CLAUDIA LORENA SISTERNA, D.N.I. N° 28425370, CUIT/CUIL N° 27284253707, nacido/a el día 07/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Manco Capac 3405, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HOY SE VIAJA S.A.S. Sede: Calle Nuñez Del Prado Juan 2896, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años

contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros, y/o asociadas a terceros, dentro o fuera del país a: 1) Agencia de Viajes de acuerdo a la reglamentación y formalidades del Ministerio de Turismo de la Nación: a) el asesoramiento, la explotación, promoción, comercialización por mayor o menor y organización de viajes de turismo en todas sus formas; b) la reserva, locación o venta de servicios de pasajes, paquetes turísticos, cruceros, en cualquier medio de transporte, terrestre, aéreo, marítimo o de automotores; c) la promoción, administración, explotación, reserva y/o contratación de servicios hoteleros o sistemas alternativos de hospedaje; d) la promoción, organización y comercialización de viajes, individuales o colectivos ya sean con fines de turismo, culturales, estudiantiles, turismo aventura, profesionales u otros que pudieran requerir de los servicios turísticos; e) la intermediación en todas las actividades descriptas en el presente y vinculadas directamente al objeto social; f) la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación de los servicios de guía turístico y despacho de equipajes; g) la organización, promoción, reserva y venta de excursiones, visitas guiadas, charters, tours, ya sean nacionales o extranjeras; h) la representación de otras agencias u operadores turísticos, sean nacionales o extranjeras; i) la formalización y comercialización de los seguros y servicios de asistencia al viajero que cubran los riesgos de los servicios contratados a través de empresas autorizadas a tales fines; j) la venta y distribución de entradas a espectáculos de cualquier clase y museos u entradas a espacios análogos; k) la prestación de aquellos servicios que sean consecuencia directa de las actividades vinculadas al objeto social. 2) Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la Ley de Entidades Financieras. Participar y formar Fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyendo la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. 3) La sociedad y/o las personas designadas por sus socios fundadores, con el objeto de lograr sus fines podrán comprar y vender inmuebles, solicitar apertura de cuentas corrientes y créditos de instituciones bancarias oficiales o privadas, realizar convenios tanto con instituciones como con empresas y comercios que ofrezcan servicios de igual o distinta naturaleza, siempre

y cuando no contraríen el objeto de la sociedad, formar parte integrante de otras sociedades y realizar cualquier contrato y actos que se estimen necesarios para el cumplimiento de su creación no prohibidos por normas legales o lo determinado en este estatuto, 4) Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, este tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidas por las leyes o por el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos Cincuenta (2250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA ELEONORA ANZIL, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) DELIA ROSANA SISTERNA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) CLAUDIA LORENA SISTERNA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) MARA SOLEDAD BATALLAN, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LAURA ELEONORA ANZIL, D.N.I. N° 30469726 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARA SOLEDAD BATALLAN, D.N.I. N° 32457641 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA ELEONORA ANZIL, D.N.I. N° 30469726. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 499196 - s/c - 30/11/2023 - BOE

CORSAL RAICES S.A.S.

Constitución de fecha 10/11/2023. Socios: 1) JOSE MARIA LLABRES, D.N.I. N° 21398094, CUIT/CUIL N° 20213980948, nacido/a el día 09/11/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Felix Paz 684, piso PH12, departamento P7, torre/local DUPLEX, barrio Lamadrid, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS FEDERICO OVIEDO, D.N.I. N° 21634189, CUIT/CUIL N° 23216341899, nacido/a el día 19/01/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Chorotes 274, barrio Las Vertientes, de la ciudad de Vaqueros, Departamento La Caldera, de la Provincia de Salta, República Argentina. Denominación: CORSAL RAICES S.A.S. Sede: Calle Lima 1109, piso 1, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Veinte Mil (320000) representado por 3200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MARIA LLABRES, suscribe la cantidad de 1600 acciones. 2) CARLOS FEDERICO OVIEDO, suscribe la cantidad de 1600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE MARIA LLABRES, D.N.I. N° 21398094 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS FEDERICO OVIEDO, D.N.I. N° 21634189 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARIA LLABRES, D.N.I. N° 21398094. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 499213 - s/c - 30/11/2023 - BOE

CRIOLLOS DEL NORTE S.A.S.

Constitución de fecha 14/11/2023. Socios: 1) MIGUEL ANGEL GARCIA, D.N.I. N° 16121513, CUIT/CUIL N° 23161215139, nacido/a el día 30/08/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Alelies

118, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUIS ALBERTO TAMARGO, D.N.I. N° 23466589, CUIT/CUIL N° 20234665899, nacido/a el día 12/12/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Las Violetas Y Las Rosas, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CRIOLLOS DEL NORTE S.A.S. Sede: Calle Falla Manuel De 663, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Novecientos Veinte (2920.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL GARCIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUIS ALBERTO TAMARGO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MIGUEL ANGEL GARCIA, D.N.I. N° 16121513 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ALBERTO TAMARGO, D.N.I. N° 23466589 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL GARCIA, D.N.I. N° 16121513. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 499226 - s/c - 30/11/2023 - BOE

DE CONSTRUCCION Y HOGAR S.A.S.

Constitución de fecha 23/11/2023. Socios: 1) MAXIMILIANO FERNANDO LOPEZ REINOSO, D.N.I. N° 31217889, CUIT/CUIL N° 20312178894, nacido/a el día 01/11/1984, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO,

de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Alberto 1230, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DARIO CESAR LOPEZ, D.N.I. N° 31054364, CUIT/CUIL N° 20310543641, nacido/a el día 21/08/1984, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Esposos Curie 2246, barrio Sarmiento, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PABLO MATIAS PAREDES, D.N.I. N° 31556225, CUIT/CUIL N° 20315562253, nacido/a el día 09/04/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Colo Colo 1689, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DE CONSTRUCCION Y HOGAR S.A.S. Sede: Calle San Alberto 1230, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción,

elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Novecientos Veinte (2920.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO FERNANDO LOPEZ REINOSO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) DARIO CESAR LOPEZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) PABLO MATIAS PAREDES, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO FERNANDO LOPEZ REINOSO, D.N.I. N° 31217889 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DARIO CESAR LOPEZ, D.N.I. N° 31054364 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO FERNANDO LOPEZ

REINOSO, D.N.I. N° 31217889. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 499238 - s/c - 30/11/2023 - BOE

CONSTRUVIAL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - El directorio de CONSTRUVIAL S.A. CUIT: 30-71447239-5 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 6 de Agosto de 2022, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente, el Sr. SOLERA LUCAS ARIEL, D.N.I. N° 27.891.998, Vicepresidente, el Sr. SOLERA NICOLAS ALBERTO, D.N.I. N° 28.816.891.

5 días - N° 495287 - \$ 1100 - 30/11/2023 - BOE

KALEI S.A.S.

Por Acta de Reunión de fecha 21 de noviembre de 2023, se resolvió el aumento de capital social a la cifra de pesos veintinueve millones quinientos mil (\$29.500.000), siendo las acciones suscriptas por el único accionista, y reformar el estatuto social. El art. 5 del Estatuto queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 5: El capital social es de pesos veintinueve millones quinientos mil (\$29.500.000), representado por 29.500.000 acciones, de pesos UNO (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B;" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349.

1 día - N° 497150 - \$ 967,40 - 30/11/2023 - BOE

NODOSUD S.A.

JUSTINIANO POSSE

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria del día 31 de mayo del año 2023, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de dos (2) ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente GAIDO Walter Marcelo, D.N.I. 14.949.162; Vicepresidente ZA-VALETA Fabián Ceferino, D.N.I. 18.167.166 y Secretario CACCIAMANI, Osvaldo Daniel, D.N.I. 13.272.370. Directores Suplentes los señores: MASSEI Adrián Marcelo, D.N.I. 22.940.386; VERON Virginia D.N.I. 26.131.937 y CALER Ricardo Fabio, D.N.I. 20.915.904. Además se designaron a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos (2) años, quedando conformado de la siguiente manera: Síndicos Titulares: BIANCHINI Alicia Marcela, D.N.I. 17.158.432, contadora pública nacional matrícula n°10.09660.0, domiciliada en calle cinco n° 958 de Gral. Ordoñez; REMO Germán Daniel, D.N.I. 24.356.379 contador público nacional matrícula n° 50.02213.3 domiciliado en calle Gral. Paz 226 de Gral. Baldisera y SOLARI Javier Alberto, D.N.I. 27.075.787, contador público nacional matrícula n° 50-00839-9 domiciliado en calle Entre Ríos n° 1066 de Bell Ville; y Síndicos Suplentes: MARIA-NI Cristina Angélica, D.N.I. 11.393.519, contadora pública nacional matrícula n°10.04547.3, domiciliada en calle Libertad n°1209 de Camilo Aldao; CACCIA Ricardo Hugo, D.N.I. 16.654.409, contador público nacional matrícula n° 10.08281.2, domiciliado en calle Remedios Escalada n° 1990 de Villa María y FATTORELLI María Soledad, D.N.I. 24.837.389, contadora pública matrícula n° 10-12760-3 domiciliada en calle Malvinas Argentina n° 355 de Gral. Roca.

1 día - N° 497316 - \$ 1590,25 - 30/11/2023 - BOE

IVECOR S.A.

ISLA VERDE

ELECCIONES DE AUTORIDADES - Por Acta N° 25 de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 /10/2023, se resolvió la elección del Sr. Walter Edgar RUBINO, DNI N° 21.805.863, como Director Titular Presidente, y de la Srta. Guillermina RUBINO, DNI N° 43.410.694, como Directora Suplente.

1 día - N° 499068 - \$ 575 - 30/11/2023 - BOE

EASYPARTS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Autoconvocada de fecha 17/11/2023, Se RECTIFICA el punto dos del orden del día del Acta de Asamblea Extraordinaria Autoconvocada Unánime de fecha 23/10/2023 en la parte del importe del capital inicial previo al aumento, donde quedará redactado de la siguiente manera: "(...) el Sr. Presidente, Marcelo Luino Coto Mangione, manifiesta la necesidad de aumentar el Capital Social, que se encuentra en la suma de pesos dos millones setecientos cincuenta mil (\$2.750.00,00); (...)" Se RATIFICA todo lo demás tratado en dicha Asamblea. Además se resolvió de manera unánime la reforma del Estatuto Social en su ARTICULO 4, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas indus-

triales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, crías, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, aplicaciones móviles, además de software. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Construir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 497392 - \$ 3989,50 - 30/11/2023 - BOE

PROYECTOS INDUSTRIALES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Mediante Asamblea General Ordinaria N° 44 de fecha 29/09/2023 se designaron por unanimidad a los miembros del Directorio y del Órgano de Fiscalización por el término de 2 (dos) ejercicios, quedando compuestos de la siguiente manera conforme la distribución de cargos efectuada mediante Acta de Directorio N° 199 de fecha 02/10/2023. Presidente: Hernán Bobadilla, DNI 17.004.479; Vicepresidente: Diego Bobadilla, DNI 22.567.173; Director Titular: Marcelo Bobadilla, DNI 14.476.948; Directora Suplente: María Clara Bobadilla, DNI 20.346.129; Síndico Titular: Cr. Ricardo Adolfo Battistelli, DNI 20.532.475 y Síndico Suplente: Cr. Federico Alberto Bruera, DNI 20.542.225.-

1 día - N° 498304 - \$ 542,35 - 30/11/2023 - BOE

ESTUDIO OCAR S.A.

Elección autoridades - Por Asamblea Ordinaria del 21/11/2023 se aprueba el nuevo Directorio: Presidente: Gustavo Adolfo Bagur, DNI N° 13.151.472, Vicepresidente: Ricardo Alfredo Viano, DNI N° 21.391.765, Directora Titular: María Lorena Negro, DNI N° 26.575.552, Carola Elizabeth Lusso, DNI n° 22.569.556 y Directora Suplente: Mariana Soledad Scalerandi, DNI N° 27.670.416.

1 día - N° 498384 - \$ 220 - 30/11/2023 - BOE

GRUPO MENTAFER S.A.U.

LOS CONDORES

GRUPO METANFER S.A.U. (continuadora de "GRUPO METANFER S.A."). **REDUCCION A UN SOCIO-AUMENTO DE CAPITAL-REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL-DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES** - Por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria N.º 11, de fecha 17.10.2023, se resolvió: 1) la reducción a un solo socio que es el Señor Ismael YOMAHA, DNI N.º 08.490.457, CUIT N.º 20-08.490.457-1, quien ya revestía el carácter de accionista de GRUPO METANFER S.A.; 2) Aumentar el capital social por capitalización parcial de aportes irrevocables por la suma de Pesos Veinticinco millones setecien-

tos noventa y ocho mil novecientos treinta y dos con setenta y seis cvos. (\$ 25.798.932,76.-), y capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital al 31/03/2023 por la suma de Pesos Cuatro millones un mil sesenta y siete con veinticuatro cvos. (\$ 4.001.067,24.-), lo que totaliza la suma de Pesos Veintinueve millones ochocientos mil (\$ 29.800.000.-), quedando por tanto fijado el capital social en la suma de Pesos Treinta millones (\$ 30.000.000,00.-), emitiéndose la cantidad de doscientas noventa y ocho mil (298.000) nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "B", de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción, suscribiendo el accionista único Ismael YOMAHA totalmente dicho aumento de capital, recibiendo por tanto la cantidad de doscientas noventa y ocho mil (298.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "B", de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, las que son integradas con la capitalización parcial de los aportes irrevocables pre mencionados y con la capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital al 31/02/2023. Consecuentemente la tenencia accionaria de GRUPO METANFER S.A.U. queda expresada de la siguiente manera: el Sr. Ismael YOMAHA es titular de la cantidad de Trescientas mil (300.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B", de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una de ellas y con derecho a un (1) voto por acción, totalmente integradas, que representan el cien por ciento (100 %) del capital social, el que asciende a la suma de Pesos Treinta millones (\$ 30.000.000,00.-). 3) Adecuar la Sociedad Anónima (S.A.) a una Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.) y aprobar la reforma del estatuto social para la instrumentación de dicha adecuación, pasando la sociedad a denominarse "GRUPO METANFER S.A.U." (continuadora de "GRUPO METANFER S.A."), emitiéndose un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social de "GRUPO MENTAFER S.A.U.", con modificación de los artículos Primero (Denominación), Cuarto (Capital social), Octavo (Administración) Noveno y Décimo (ambos relativos al Directorio), Décimo Segundo (Fiscalización), Décimo Tercero y Décimo Cuarto (ambos relativos a Asambleas), Décimo Sexto (Distribución de Utilidades) y Décimo Octavo (Disolución y Liquidación). 4) Aprobar las renunciaciones presentadas por las Sras. Nancy Claudia URRUTIA y Nayla YOMAHA en sus respectivos cargos de Directora Titular-Vicepresidente y Directora Suplente. El Órgano de Administración quedó compuesto de la siguiente manera: Señor Ismael YOMAHA, DNI N.º 08.490.457 CUIT N.º 20-08.490.457-1, permanece en su cargo como Director Titular y

Presidente y la Señora Rosana Analía BONETTO DNI. N.º 27.346.130, CUIL N.º 27-27346130-8 es designada como Directora Suplente, estableciéndose que, con la finalidad de unificar los mandatos del Directorio, esta designación, por las particularidades del caso, se realiza por el plazo faltante para la finalización del mandato del Presidente, de manera tal que la designación de los integrantes del órgano de administración se realice, de allí en más, de manera conjunta y por el término estatutario de tres (3) ejercicios. 5) La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y, en su caso, de quien legal o estatutariamente lo sustituya. 6) Fijar en uno (1) el número de Síndicos Titulares y en uno (1) el número de Síndicos Suplentes; habiendo sido designado el Contador Pablo José AHUMADA, D.N.I. N.º 31.248.163, CUIT N.º 20-31248163-5, Matrícula Profesional N° 10-18015-8, como Síndico Titular y el Contador Eduardo Enrique RAMELLO, D.N.I. N.º 13.929.233, CUIT N.º 20-13929233-3, Matrícula Profesional N° 10-06900-2, como Síndico Suplente, estableciéndose que, con la finalidad de unificar los mandatos con el Directorio, y atendiendo a que estatutariamente tienen igual plazo de duración (tres ejercicios), esta primera designación del órgano de fiscalización, por las particularidades del caso, se realiza por el plazo faltante para la finalización del mandato del Directorio, de manera tal que la designación de los integrantes del órgano de administración y del órgano de fiscalización se realizará, de allí en más, de manera conjunta y por el término estatutario de tres (3) ejercicios. Asimismo, por Acta de Directorio N° 37 de fecha 06/10/2023, se resolvió fijar la sede social en Avenida Centenario N° 1110, Zona Industrial, localidad de Los Cóndores, Departamento Calamuchita, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 498443 - \$ 7205,80 - 30/11/2023 - BOE

VERBOAMOR

ASAMBLEA NRO 2 - En la Ciudad de Córdoba, a los diecisiete días del mes de noviembre de 2023, siendo las 17 horas en la sede social, se reúnen Matías Gabriel Ortiz, Nicolás Vera Barros y Karina Olmos, para dar cumplimiento a la asamblea convocada por acta número 3 de fecha 30/10 del corriente y en cumplimiento a la normativa exigida por la autoridad competente en el tema, Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Se procede a tratar el orden del día, punto uno, se designa un socio, Matías Ortiz, para suscribir el acta de asamblea. Punto dos, se aprueba y se ratifica con el voto de Matías Ortiz y Nicolás Vera Barros la asamblea

celebrada el 15/03/2023, en donde se transcribe textualmente lo determinado. "En la Ciudad de Córdoba, a 15 días del mes de marzo de 2023, siendo las 17 horas, se reúnen en la sede social de Duarte Quirós 545 primer piso oficina A de la Ciudad de Córdoba, el señor Matías Gabriel Ortiz, DNI 33.976.306 y el Señor Nicolás Vera Barros, DNI 32.372.679, en conformidad a la convocatoria por Acta n° 1 de fecha 27 de febrero de 2023, haciendo uso de la sede social, dando cumplimiento a las medidas sanitarias, para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de un socio que suscriba el acta. 2) Informe sobre la cesión de acciones por parte de uno de los socios. Reforma del artículo 7 del estatuto social. 3) Consideración de la memoria y toda otra documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 1. 4) Lectura y aprobación del Balance al 31/12/2022. 5) Elección de un nuevo Administrador suplente. Siendo las 17:00 horas, y encontrándose ambos socios presentes se da por comenzada la Asamblea Ordinaria N°1, la cual fue convocada mediante Acta. En este primer acto, el Socio Vera Barros propone que el Sr. Ortiz sea quien firme el acta, lo cual es sometido a votación y aprobado por unanimidad por los dos socios presentes. Para el tratamiento del punto número 2, toma la palabra el Sr. Vera Barros e informa que mediante instrumento privado del día 28 de diciembre del año 2022 ha cedido a título oneroso las 50 acciones que poseía de la firma VERBAMOR S.A.S, esta cesión se realizó con firma certificada por escribano público. En este mismo acto Vera Barros, solicita al Sr Ortiz que se exprese sobre este punto, el cual indica que todo es correcto y se encuentra en total conformidad con la cesión de acciones, por consiguiente, reformándose así el artículo 7 de estatuto social, quedándose redactado de la siguiente manera "Artículo 7: La administración estará a cargo de: MATIAS GABRIEL ORTIZ, DNI 33976306 en carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual y colegiada según el caso, solicita que se vote el punto número 2, el cual es aprobado por la totalidad de los presentes. Pasando al orden del día número 3, El socio Ortiz, pone a consideración la memoria y la documentación contable del ejercicio económico, la cual es analizada y leída en voz alta, para ser sometida a votación, aprobándose por unanimidad la memoria del ejercicio económico n°1. Para tratar el punto Numero 4, el Socio Ortiz, procede a leer el Balance del período que finaliza el 31/12/2022, el mismo se somete a votación y es aprobado por unanimidad. Por último, toma la palabra el Sr Vera Barros, quien al momento de la cesión de acciones había manifestado intención de renun-

cia al cargo de director suplente, y expresa que, fue un gusto y un placer formar parte de esta sociedad, que por motivos personales renuncia al cargo de director suplente y que no corresponde que sugiera a nadie para ocupar el cargo, lo cual debe quedar en responsabilidad del socio Ortiz. En este acto toma la palabra el socio Ortiz y Sugiere que la Sra. Karina Alejandra Olmos, DNI 35.674.073, sea quien ocupe el cargo de "Administrador Suplente". Los señores Matías Ortiz y Karina Olmos declaran no estar incluidos en las causales de incompatibilidad manifiesta para ejercer dichos cargos, administrador y administrador suplente respectivamente. Ambos aceptan los cargos respectivamente y constituyen domicilio especial en la misma sede de la sociedad, Duarte Quirós 545 de nuestra ciudad. Se relea toda, se aprueba, suscriben el acta Nicolás Vera Barros, Matías Ortiz y Karina Olmos.

1 día - N° 498877 - \$ 7252,60 - 30/11/2023 - BOE

DURVAN S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 30/10/2019, se resolvió designar las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de tres ejercicios: Directorio: Presidente: SEBASTIAN MARTIN MORETTO, DNI 23.497.546 y Director Suplente: PATRICIO MAXIMILIANO VESPASIANI, D.N.I. 23.581.800.

1 día - N° 498925 - \$ 534,20 - 30/11/2023 - BOE

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO ANTONIO LUPI E HIJOS S.A.S.

SANTA MARIA

Mediante acta de reunión de socios de fecha 17/11/2023 los socios por unanimidad aceptaron la renuncia al cargo de administrador suplente por parte PABLO ANTONIO LUPI, DNI 30.266.726, designando como nuevo administrador suplente al Sr MARTIN ALEJANDRO LUPI, DNI 32.080.438; quien durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa, El designado acepta el cargo y fija domicilio especial en calle Manuel Belgrano 1 del Barrio de Bower; la localidad de Bower departamento de Santa María; provincia de Córdoba, por lo que se modifica la ARTÍCULO 7 del ESTATUTO SOCIAL quedando redactado de la siguiente manera "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr ANTONIO ÁNGEL LUPI, DNI 12.223.099 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades necesarias tendientes al

cumplimiento del contrato social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr MARTIN ALEJANDRO LUPI, DNI 32.080.438 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto aceptan de forma expresa la designación propuesta respectivamente bajo responsabilidad de ley se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 498885 - \$ 2545,30 - 30/11/2023 - BOE

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 24/2023. Prórroga de Presupuesto de Gastos y Plan de Inversiones aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/12/2022. Visto:- La Ley 8349 (arts. 37 inc. g y 39). - El Presupuesto de Gastos y Plan de Inversiones (Res.31/2022) aprobado por Asamblea General Ordinaria de Afiliados y Jubilados en fecha 07 de diciembre de 2022. - El contexto de gran incertidumbre generado por el escenario político institucional del país a raíz de la definición electoral del próximo 19 de noviembre de 2023. Considerando: a.- Que mediante la Res. 31/2022 dictada por el Directorio y aprobada por Asamblea de afiliados y jubilados, se dispuso el Presupuesto de Gastos y Plan de Inversiones para el ejercicio económico comprendido entre el 01.12.2022 y el 30.11.2023. b.- Que en virtud del escenario político institucional del país a raíz de la definición electoral del próximo 19 de noviembre de 2023 y el rumbo que tomarán las medidas socio económicas que serán adoptadas por el futuro gobierno nacional, se advierte un pronóstico económico incierto que no permite determinar adecuadamente los gastos a generarse en el próximo ejercicio. c.- Que, teniendo en cuenta esa situación excepcional, el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba mediante Res. 79/23 dispuso prorrogar el Presupuesto y sus Anexos 1 y 2 (Res. N° 55/22) aprobado por Asamblea Anual Ordinaria de fecha 7 de Diciembre de 2022 para el próximo ejercicio económico. d.- Que, en virtud de compartir con el CPCE las mismas sedes para funcionamiento y atención de afiliados y jubilados, se encuentra vigente un convenio de coparticipación de gastos, de acuerdo a criterios de asignación establecidos con anterioridad, que integran el Presupuesto

Total de Gastos de la Caja.e.- Que la Ley 8349 (arts. 37 inc. g) y 39) encomienda al Directorio proyectar el presupuesto de gastos y plan de inversiones para ser sometido a Asamblea Ordinaria, la cual debe ser convocada en el último trimestre de cada año; preferentemente en forma simultánea con la del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.f.- Que el Directorio goza de atribuciones para adoptar aquellas medidas que justifiquen la decisión en pos del interés social institucional, para el cumplimiento de sus fines específicos, en concordancia con la índole y espíritu de creación del régimen previsional. Teniendo en cuenta la situación extraordinaria, en este caso, planteada por el incierto contexto socio económico con motivo de la transición política como así también lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 8349 que recomienda que las asambleas sean convocadas de manera simultánea con las asambleas del Consejo Profesional, y que el Presupuesto de Gastos de la Caja incluye una porción de gastos coparticipados con el CPCE, las mismas son razones suficientes que justifican la conveniencia de postergar el tratamiento del presupuesto anual para cuando se conozca a ciencia cierta el rumbo económico y medidas de coyuntura que adopte el nuevo gobierno a los efectos de hacer frente a la crisis económica financiera, y en consecuencia reconducir el presupuesto aprobado para el corriente ejercicio.g.- Que, en consecuencia, dada la imposibilidad temporal de tratar el presupuesto anual, por los motivos expuestos, resulta conveniente reconducir el presupuesto dispuesto por RG 31/2022 del Directorio de la Caja y aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de diciembre de 2022, según los valores allí expuestos y sin perjuicio de la facultad que tiene este Directorio de resolver reajustes de las partidas como consecuencia de efectos inflacionarios o aumentos en los precios o valores de rubros específicos, conforme lo dispuesto por la citada resolución, cumplimentando lo regulado por el art. 37 inc. g) de la Ley 8349 en cuanto dispone que los gastos no excedan el diez por ciento (10%) de los ingresos establecidos en el Art. 7º inc. a) y b) de la Ley 8.349, en el mismo período, todo ello en el marco del criterio de prudencia aplicado por este Directo-

rio y aprobado por las respectivas asambleas .h.- Asimismo, conforme los motivos expuestos, resulta necesario también prorrogar el Plan de Inversiones aprobado por la Asamblea antes citada.El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Resuelve:Artículo 1º: Prorrogar el Presupuesto de Gastos y el Plan de Inversiones, dispuestos por Resolución General 31/2022 y aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de diciembre de 2022, para el próximo ejercicio económico, sin perjuicio de someter el nuevo presupuesto y plan de inversiones a tratamiento de la Asamblea General Ordinaria, que deberá ser convocada cuando así fuere posible desde el punto de vista económico financiero. Artículo 2º: El presupuesto será reconducido según los valores allí expuestos y sin perjuicio de la facultad que tiene este Directorio de resolver su actualización en un futuro, conforme lo dispuesto por la citada resolución, todo ello sujeto a lo prescripto por el art. 37 inc. g) de la Ley 8349, en cuanto a que los gastos no pueden exceder el diez por ciento (10%) de los ingresos establecidos en el Art. 7º inc. a) y b) de la Ley 8.349, en el mismo período, dentro del marco del criterio de prudencia aplicado por el Directorio y aprobado por la respectiva asamblea. Artículo 3º: Regístrese, publíquese y archívese.Córdoba, 02 de Noviembre de 2023. Directorio.

1 día - N° 498929 - \$ 9413,30 - 30/11/2023 - BOE

MARCK S.A.

MODIFICACION OBJETO SOCIAL. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de mayo de 2023 se resolvió modificar el artículo tercero del estatuto referido al objeto social quedado redactado de la siguiente manera "ARTICULO 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: desarrollo y puesta a punto de productos de software originales; implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros; desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complemen-

tarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros; desarrollo de software a medida; desarrollo, puesta a punto y provisión de servicios informáticos de valor agregado destinados a mejorar la seguridad de equipos y redes, incrementar la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones; desarrollo de productos y servicios de software, "e-learning", marketing interactivo, "e-commerce"; Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP); edición y publicación electrónica de información; provisión de servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas; desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado); implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas de computación propios o de terceros. Compra, venta, fabricación, embalaje, distribución, comercialización, arrendamiento, promoción y comercialización de productos y servicios de hardware, software, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o computación. Prestación de servicios informáticos tanto en el país como en el extranjero. Importación y exportación de Hardware, Software e insumos. Provisión de servicios de diseño, desarrollo, implementación, administración y hosting de páginas web, cualquier tipo de desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red de Internet o la tecnología o sistemas de comunicación que existiera en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo. Comercialización, provisión y desarrollo de productos y servicios vinculados a las comunicaciones, sea satelital, por cable, fibra óptica, Internet y/o cualquier otra tecnología. Prestación de servicios por atención a centros de cómputos tercerizados, digitalización de imágenes y toda actividad relacionada con la consultoría informática."

1 día - N° 499211 - \$ 4933,80 - 30/11/2023 - BOE